



# MODELO EDUCATIVO

## **UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**

Versión 2020

**Sistematizado y elaborado por:**  
PhD. Nadia Rodríguez Jiménez  
PhD. Yamirlis Gallar Pérez  
PhD. Enrique Aurelio Barrios Queipo



**UNIVERSIDAD  
INTERNACIONAL  
SEK**

# **MODELO EDUCATIVO UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK**

**Versión 2020**

**Sistematizado y elaborado por:**

**PhD. Nadia Rodríguez Jiménez**

**PhD. Yamirlis Gallar Pérez**

**PhD. Enrique Aurelio Barrios Queipo**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

MISIÓN DE LA UISEK.	6
VISIÓN DE LA UISEK.	6
OBJETIVOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK	7
<i>OBJETIVO GENERAL</i>	7
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	7
<b>II.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK.</b>	<b>8</b>
II.1.- FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS EDUCATIVOS.	8
II.2.- FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS.	11
II.4.- FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS	19
<i>II.4.1 CATEGORÍAS DIDÁCTICAS.</i>	24
II.5.- TUTORÍAS. -	32
II.6.- MODALIDADES DE LA OFERTA FORMATIVA EN LA UISEK.	33
<b>III.- CONCEPCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR EN LA UISEK.</b>	<b>35</b>
A.    ETAPA DE DISEÑO MACROCURRICULAR.	37
<i>A.1. NECESIDAD SOCIAL, DEMANDA Y EMPLEABILIDAD.</i>	38
<i>A.3 DISEÑO MACROCURRICULAR DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS.</i>	39
B.    DISEÑO MESOCURRICULAR.	42
<i>B.1 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA O PROGRAMA.</i>	42
<i>B.2 DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DURAS Y BLANDAS.</i>	43
<i>B.3.DETERMINAR EL PERFIL DE INGRESO.</i>	49
<i>B.4 ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL CURRÍCULO FORMATIVO.</i>	49
<i>B.5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR.</i>	51
<i>B.6. FUNCIONES SUSTANTIVAS Y SU INTEGRACIÓN.</i>	52
C.    DISEÑO MICROCURRICULAR.	54
<i>C.1 ELABORACIÓN DEL PLAN ANALÍTICO:</i>	54
<i>C.2 ELABORACIÓN DEL SÍLABO DE LA ASIGNATURA.</i>	56
<b>IV.-DIFERENCIADORES DEL PROCESO FORMATIVO DE LA UISEK.</b>	<b>58</b>
A.    PERSONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN. –	59
C.    INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.	63
D.    INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TIC Y EDUCACIÓN ONLINE	64
<b>V.- PERFIL DEL DOCENTE. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN.</b>	<b>66</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>72</b>

## **PRESENTACIÓN.**

El Modelo Educativo de la Universidad Internacional SEK (ME\_UISEK), versión 2020, sistematiza más de 27 años del quehacer académico institucional y se alimenta de la trayectoria de 128 años de la Institución Internacional SEK en el mundo. Logrando plasmar su compromiso de formar con las mejores prácticas pedagógicas y didácticas, a los profesionales que demanda la República del Ecuador para su desarrollo socioeconómico. Sistematizar un Modelo Educativo universitario, es retomar lo mejor de su pasado, y asumir perspectivas actuales y futuras que garanticen la formación de los estudiantes, cuyo desempeño profesional y personal les permita ser protagonistas de la preservación, el desarrollo y la difusión de la cultura de la humanidad.

Son innumerables las personas que han contribuido a lo largo de la historia académica de la UISEK, sobre todo en los últimos cinco años, al crecimiento sostenible de la calidad de la oferta formativa institucional. A todos ellos, un profundo reconocimiento por sus aportes de gran valor y significado. Especialmente, en esta versión 2020 del ME\_UISEK agradecemos la participación activa de la Magíster Karen Garzón, Directora de Relaciones Interinstitucionales.

Caracteriza esta nueva etapa educativa de la UISEK, novedades en su oferta formativa basadas en su condición de universidad innovadora. En la esfera pedagógica, se concreta la práctica de un proceso de avanzada que **personaliza** la formación de sus estudiantes; acrecienta la utilización de tutorías académicas y la ejecución de acciones de **internacionalización** que enriquecen la calidad del desempeño docente y estudiantil.

En la esfera didáctica, el proceso de enseñanza -aprendizaje se perfecciona desde la aplicación de la **Revolución Digital** que enfatiza la formación en distintos ambientes

de aprendizaje, con apoyo de todo un andamiaje tecnológico y de recursos didácticos digitales. Así misma estructura su fortaleza en la **formación de competencias integrales duras y blandas**, apoyada en la aplicación de la metodología en “T”, la activación del aprendizaje y la integración de la docencia, investigación y extensión universitaria.

## **I.- INTRODUCCIÓN.**

El Modelo Educativo de la Universidad Internacional SEK (ME\_UISEK), es un documento donde se sintetizan los pilares esenciales que sustentan el proceso de formación de todas las carreras y programas. En el mismo se declaran los presupuestos teóricos y metodológicos que definen al profesional que se aspira a formar en el pregrado y posgrado, así como la concepción del proceso de diseño curricular y las características del proceso de enseñanza aprendizaje.

El ME\_UISEK sistematiza la riqueza formativa derivada de la Institución Internacional SEK (IISEK), presente en más de 17 países a nivel internacional, acumula más de 125 años de experiencia en el fortalecimiento de la “Educación del Ser Humano”. Desde su Proyecto Educativo plantea como propósito fundamental: “Entregar a estudiantes, padres y docentes, una Institución Educativa de primera línea internacional, que ofrezca el más alto grado de excelencia humana y académica en la formación de los hombres y mujeres del mañana”. (IISEK, 2003)

En el marco de las aspiraciones anteriores, la UISEK se crea en el año 1993, mediante la Ley No.- 35, aprobada por el Congreso Nacional de la República del Ecuador y publicada en el Registro Oficial No.- 222 del mismo año. Desde entonces su Modelo Educativo, se ha sistematizado en correspondencia con la evolución y las exigencias históricas - concretas de la sociedad. En la actualidad, los desafíos que impone el

desarrollo de la sociedad contemporánea promueven que el ME\_UISEK, transite hacia un perfeccionamiento basado en los adelantos científicos, tecnológicos y técnicos de la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior, así como de la continua y constante evolución de las profesiones, de forma tal que la oferta formativa responda proactivamente al tipo de profesional y ciudadano que demanda el contexto nacional e internacional.

En esta nueva realidad de cambios y transformaciones, la UISEK asume un papel preponderante como artífice de una sociedad más abierta e inclusiva, que está en continuo progreso para afrontar los retos socioeconómicos, educativos y tecnológicos, que en cada momento la acucian. Como parte de ello, la Revolución Digital se ha convertido en la fuente esencial de los más importantes cambios sociales, económicos y culturales, actuales y perspectivas para el desarrollo de la sociedad.

En correspondencia con lo anterior, la Pedagogía de la Educación Superior exige el desarrollo de un proceso formativo cuya integralidad, de acuerdo con (Fuentes, 2010. p.17):

“..asuma la diversidad y complejidad de los conocimientos y métodos generados sobre los múltiples procesos naturales, sociales y del pensamiento, en un mundo que se transforma a ritmos nunca antes alcanzados. Tal situación requiere de cambios profundos en las concepciones sobre la formación de los seres humanos, que han de corresponderse con las transformaciones y necesidades culturales, sociales y profesionales”.

Los desafíos del proceso de enseñanza - aprendizaje, desde la Didáctica, implican la toma de decisiones para satisfacer la relación entre los saberes que desarrollan los estudiantes, de forma tal que confieran al graduado competencias profesionales integrales. De acuerdo con el Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica (2019), se evidencia la necesidad de que los aprendizajes satisfagan no sólo adquirir conocimientos, sino también modificarlos, adaptarlos, actualizarlos y ponerlos al

servicio de la sociedad. Esta perspectiva académica, debe contribuir esencialmente, al logro de un desempeño competente.

La UISEK consciente de los principales retos que en materia de Educación Superior se derivan de las necesidades actuales y futuras de la sociedad, asume una proyección pedagógica y didáctica innovadora. Esta asunción promueve estratégicamente satisfacer la formación integral de sus estudiantes en un proceso de enseñanza -aprendizaje cuyas principales cualidades: despierten curiosidad por el conocimiento para generar nuevas ideas; logren la colaboración y empatía en el trabajo de equipos y promueva una actitud resiliente, todo lo que permite una preparación para resolver los problemas de la vida y de su profesión.

El ME\_UISEK se constituye en la base fundamental en que se apoya el Reglamento de Régimen Académico institucional. De igual manera es el referente principal del proceso de diseño y rediseño de las carreras y programas; las características del proceso de enseñanza -aprendizaje; el fortalecimiento del claustro docente y la contribución al desarrollo socioeconómico desde su oferta formativa. A partir de esta realidad, a continuación, se detallan los principales elementos constituyentes del Modelo.

### **MISIÓN DE LA UISEK.**

Desarrollar sus actividades de docencia, investigación y vinculación, con los más altos estándares de calidad y pertinentes para la solución de problemas de la sociedad de manera sostenible.

### **VISIÓN DE LA UISEK.**

Es ser una universidad referente de calidad acreditada, apoyada en políticas de mejora continua, comprometida con la generación y transferencia del conocimiento en beneficio de la sociedad.

## OBJETIVOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK

### OBJETIVO GENERAL

Promover una Educación Superior de calidad acreditada, basada en la formación de competencias profesionales **integrales duras y blandas**, dentro de un entorno **personalizado, innovador e internacional**; comprometida con la generación y transferencia del conocimiento en beneficio de la sociedad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Lograr una formación integral, de calidad científica, tecnológica y humanística en la combinación dinámica teoría-práctica, a fin de que los graduados de la UISEK en su ejercicio profesional contribuyan al desarrollo sustentable de la sociedad.
- Integrar las funciones sustantivas docencia, investigación y extensión universitaria mediante estrategias de formación que generen una articulación armónica y coherente en la solución de los problemas de la profesión.
- Aplicar un proceso de enseñanza - aprendizaje personalizado sustentado en un enfoque constructivista que favorezca una orientación desarrolladora.
- Desarrollar metodologías didácticas innovadoras, apoyadas en tecnologías y aplicaciones digitales de punta, en ambientes de formación presencial, semipresencial y online.
- Crear ambientes educativos donde se respeten todas las diferencias, se favorezca el intercambio intercultural y se fortalezcan las conductas éticas y la calidad profesional en todos los ámbitos de la formación.



Para ser realidad en la práctica el ME\_UISEK, se requerirá de la asunción consciente de sus presupuestos, los cuales constituyen una propuesta educativa de avanzada. Igualmente, la interpretación coherente de cada uno de sus apartados permitirá que las acciones formativas tengan un fin común. De la misma manera, demandará de una proyección académica donde los docentes y estudiantes caminen juntos en una aventura que los llevará hacia la construcción de un mundo mejor.

## **II.- FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK.**

### **II.1- FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS EDUCATIVOS.**

El sustento filosófico del ME\_UISEK permite aplicar las leyes, las situaciones y los fenómenos del mundo, del ser humano, de la sociedad y de la cultura en relación con el proceso de la formación de sus estudiantes, de manera que permita la objetividad de la práctica educativa desde sus múltiples aspectos.

Desde esta posición filosófica se asumen los principios del Ideario Educativo de la UISEK, el cual se resume en la frase *“SAPIENTIA QUOD FACIENDUM FACIAM”*, que puede traducirse como *“HACER BIEN - HACER CON SABIDURÍA - LO QUE HAY QUE HACER”*.

Los principios de este ideario son:

- a. El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Institución, que le respeta como individuo, tiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su realización plena.
- b. Educa en y para la libertad. Acepta el desafío que esto supone, y fomenta el sentido de responsabilidad del alumno ante sus propios actos.

- c. No discrimina por razones de nacionalidad, género, raza, ideología o religión.
- c. Promueve la conciencia de solidaridad del educando y, estima el trabajo como el factor primordial de promoción y valoración de la persona.
- d. Está abierta a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

Tales principios resumen la interpretación que la UISEK hace de la educación y su impacto en la realidad del contexto hacia donde forma a sus estudiantes; le permiten reflexionar sobre la naturaleza, esencia, significado y valores de la educación. Así mismo, asume la educabilidad de los seres humanos, sus potencialidades para enfrentar y transformar su realidad personal, familiar, profesional y social.

El ME\_UISEK, concreta su papel ante la educación al infundir sabiduría y con ella, promover que los estudiantes apliquen bien sus conocimientos y habilidades a favor de la sustentabilidad del mundo.

Constituyen los fundamentos filosóficos del ME\_UISEK los siguientes:

- a. La formación de hombres y mujeres libres que estén al servicio del progreso de la humanidad. Solo desde la libertad puede llegarse a la sabiduría y por ella a la verdad.
- b. El respeto a la dignidad del ser humano, a la capacidad de creación individual y colectiva.
- c. La Universidad es una organización abierta al debate y la confrontación de ideas, desde el respeto mutuo y el rigor académico. Cualquier forma de proselitismo, ya sea político o religioso, queda fuera del campo de actuación universitaria.
- d. El criterio internacionalista en su expresión más genuina de búsqueda de la comprensión entre las naciones se afirma como un elemento básico del carácter de la Universidad. A la vez, se guardará el más profundo respeto por los valores

autóctonos de todas las naciones del mundo, y en especial por la historia y la cultura ecuatoriana.

- f. La Universidad promueve la inclusión social, étnica y garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a sus aulas. A la vez es exigente en su proceso de formación y de enseñanza aprendizaje.
- g. El proceso de formación y de enseñanza aprendizaje tienen lugar en un marco de interacción, de comunicación asertiva, reflexivo, crítico, creativo y transformador. Se trata de superar el concepto de confrontación profesor-alumno, estableciéndose el de cooperación, profesor-alumno.
- h. Las actividades de extensión estarán permanentemente promovidas en el quehacer universitario. Cualquiera de las expresiones del arte y la belleza, tienen cabida y proyección en nuestras aulas.
- i. El desarrollo físico-deportivo es una faceta de interés constante en la Universidad. Se facilitará a todos los miembros de la Comunidad Universitaria la práctica de actividades deportivas como apoyo a su desarrollo físico e intelectual.

Lo anterior permite concluir desde el punto de vista filosófico que el proceso formativo en la UISEK contribuye al desarrollo de los siguientes VALORES institucionales:

- Educar en y para la libertad.
- Conciencia de solidaridad
- Comportamiento ético
- Cooperación y trabajo en equipo
- Respeto a la dignidad humana
- Apertura a la diversidad
- Interés por el arte, la cultura y el deporte

Estos valores de carácter general deben ser promovidos por cada una de las carreras y programas y enriquecidos, a partir de los valores profesionales inherentes a cada profesión.

## II.2.- FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS.

Desde el ME\_UISEK se asume la influencia de la sociedad en la formación de los estudiantes y viceversa. Desde esta perspectiva, el ME\_UISEK orienta el proceso de enseñanza -aprendizaje de sus estudiantes hacia el conocimiento de su contexto social, nacional e internacional, en aras de poder transformarlo.

Derivado de lo anterior, en el currículo formativo de la UISEK, intervienen diversos factores sociales: estudiantes y profesores; padres y familiares en general; instituciones y organizaciones de carácter público y privado, medios de difusión masiva, entre otros, para diseñar las estrategias de las funciones sustantivas universitarias.

La realidad social, sus necesidades y desarrollo, son la fuente para la determinación de la pertinencia de los proyectos de carreras y programas y escenarios fundamentales para la aplicación del principio de vinculación de la teoría con la práctica.

Desde el nacimiento de la sociología la educación ha estado en el centro de su análisis como hecho social (Durkheim, 1922), ya que la educación es estructurante en los procesos de interacción social, las relaciones de poder y las formas de actuación ligadas a las profesiones y la división del trabajo en la sociedad. En este sentido Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron (2001), han analizado la importancia de la reproducción de las prácticas de las profesiones y las dinámicas de construcción de los ethos disciplinares en la determinación de los lugares que

ocupan los distintos profesionales en la sociedad y en las estructuras de poder asociadas a ellas. Es en la Educación Superior donde estas prácticas se adquieren, pero deben ser conscientemente orientadas y serán determinantes del comportamiento y el aporte de los profesionales en la sociedad.

En este sentido el modelo pedagógico y sus principios, estructuran postulados que deben ser adquiridos por los estudiantes y serán distintivos de su formación y de su desempeño profesional. El ME\_UISEK, plasma de manera explícita sus valores y declara los distintivos de los profesionales que entregamos a la sociedad. Profesionales íntegros, con una excelente formación en competencias integrales, que sobresalgan en la sociedad por su desempeño profesional y su actitud de liderazgo y comportamiento comprometido con los problemas de la profesión y de la sociedad.

El proceso de formación y socialización que tiene lugar dentro de la universidad establece mediante la actividad y la comunicación relaciones concretas entre sí, entre los objetos y sujetos de la cultura. El ME\_UISEK promueve desde cada carrera y programa su contribución para que los estudiantes cuestionen lo obvio, superen la especulación y hagan cuestionamientos profundos sobre los principales fenómenos sociales como la corrupción, el subdesarrollo, la pobreza, la delincuencia, los conflictos, las decisiones económicas, a partir de la relación entre la socialización y la individualización.

Es de resaltar que la Universidad, además de formar profesionales, contribuye en la última etapa de formación del individuo y del ciudadano, por ello los valores y las competencias blandas son un eje fundamental en el ME\_UISEK, porque entendemos que esta última etapa es determinante en el aporte de estos jóvenes a su sociedad, su familia y a sus entornos laborales.

### II.3.- FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS.

Los fundamentos psicopedagógicos desde el ME-UISEK atienden de manera armónica el desarrollo psíquico de los estudiantes y su proceso de formación, basados en el enfoque constructivista que refuerza y ofrece pautas al proceso de personalización de la formación en general y de competencias profesionales integrales duras y blandas en particular.

Desde el punto de vista de la Psicología Constructivista y su impacto en la Pedagogía de la Educación Superior, en el ME\_UISEK se prevé que los estudiantes puedan crear sistemas de significado para así dar sentido a su aprendizaje; construyen su propio conocimiento, son activos y responsable de su propio aprendizaje; aplican lo teórico a lo práctico en contextos reales.

Se retoman los principales postulados del paradigma Constructivista (Piaget, 1958). Este paradigma aplicado en el escenario educativo presupone que el aprendizaje está regido por la consolidación de estructuras mentales representativas del conocimiento, reguladas por los fundamentos biológicos del desarrollo, así como por el impacto de los factores de maduración. Estas estructuras, las cuales organizó en categorías denominadas sensomotrices, preoperacionales, concretas y abstractas, dependen de un ambiente social propicio e indispensable para que las potencialidades del sistema nervioso se desarrollen. Postuló que cada acto inteligente está caracterizado por el equilibrio entre dos tendencias polares, asimilación y acomodación.

En la asimilación, el sujeto incorpora eventos, objetos, o situaciones dentro de las formas de pensamiento existentes, lo cual constituye estructuras mentales organizadas. En la acomodación, las estructuras mentales existentes se reorganizan

para incorporar aspectos nuevos del mundo exterior y durante este acto de inteligencia el sujeto se adapta a los requerimientos de la vida real.

- Aprendizaje significativo (Ausubel, 1983), supone una intensa actividad reflexiva durante el aprendizaje donde establecen relaciones (puentes cognitivos) entre nuevos conceptos y los esquemas preexistentes de conocimientos que el estudiante posee, los cuales deben diferenciar, reformular y ampliar en función de lo aprendido. De tal manera, el proceso de aprendizaje se basa en condiciones previas; relaciones intrapsicológicas e interpsicológicas y en la actividad académica.
- Aprendizaje por interacción del sujeto con su entorno (Bruner, 1966). Se sustenta que el aprendizaje es un proceso activo en el que los educandos construyen nuevas ideas o conceptos basados en el conocimiento pasado y presente, por la selección y transformación de información, construcción de hipótesis y la toma de decisiones, basándose en una estructura cognoscitiva, esquemas y modelos mentales.

Bruner permite evaluar el nivel de diseño microcurricular a nivel alúico, sin caer en los extremos del individualismo del proceso mental y la colectivización del ambiente educativo. La clase crea su propia autonomía que resume toda la dinámica educacional, una independencia que se renueva cada vez con los insumos del contexto de la vida de cada estudiante y de los docentes.

- El paradigma constructivista (Coll,1993), presupone un conjunto articulado de principios donde es posible identificar problemas profesionales y articular soluciones. Los profesores proporcionan a los estudiantes las estrategias necesarias para promover un aprendizaje significativo, interactivo y dinámico, despertando la curiosidad del estudiante por la investigación.

- El aprendizaje desarrollador (Castellanos, 2001) promueve, a partir de las propias contradicciones en que se fundamenta el aprendizaje, la necesidad inagotable de aprender, de crecer, y de hacer evidentes los recursos psicológicos (cognitivos, afectivos, motivacionales-volitivos) necesarios para lograrlo.

Esta autora plantea que las principales dimensiones de un aprendizaje desarrollador son la tendencia a la activación y autorregulación de los procesos implicados en el aprender y la posibilidad de establecer una relación profunda, personal y significativa con los contenidos que se aprenden, a partir de una intensa motivación por aprender que crece y se enriquece de manera continua.

El ME\_UISEK asume la idea del aprendizaje desarrollador que potencia en los estudiantes la apropiación activa y creadora de la cultura, lo que demanda:

- a. Situar al estudiante como centro de la acción formativa, para convertirlo en un sujeto activo que se responsabiliza de su propio aprendizaje; el rol protagónico del proceso le debe corresponder al estudiante, es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea.
- b. Que el docente se convierta en un facilitador, en un guía del proceso formador, puesto que su responsabilidad no debe limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el estudiante despliegue una actividad mental constructiva, rica y diversa, sino que además ha de orientar esta actividad y lograr un acercamiento progresivo del estudiante con la realidad de lo que significan y representan los contenidos.

#### PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS:

- Principio 1.- La unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.



Este principio se fundamenta en el carácter lógico que existe entre lo instructivo y lo educativo, en su relación con el desarrollo. El estudiante en el proceso de formación se apropia de conocimientos, desarrolla hábitos y habilidades, donde él aprende a conocer y hacer. En este proceso, también se educa e incorpora valores, formas de comportamientos, actitudes, donde juega un papel esencial, la esfera motivacional, afectiva y sus recursos psicológicos que orientados conscientemente les permita asumir una posición activa.

El papel del docente es determinante en la aplicación de métodos que estén sustentados en el conocimiento de las características de los estudiantes y que promueva el desarrollo del pensamiento en la búsqueda de soluciones, en la autovaloración, en la transformación de sí mismo y de su contexto.

- Principio 2.- La armonía entre las funciones sustantivas: docencia- investigación y extensión que son los pilares del proceso formativo en la UISEK.

El ME\_UISEK concibe la docencia, la investigación y la extensión, como tres elementos de un mismo proceso, con un marcado carácter sistémico, dinámico y sinérgico donde la jerarquía de cada una de las funciones se activa hacia aquel que estratégicamente se dimensiona en un determinado momento del proceso de aprendizaje, en dependencia de la actividad planificada en el currículo. Desde la docencia se concretan las competencias integrales duras y blandas, se coordina, dirige y orienta todo el proceso académico curricular, con la colaboración entre estudiantes y docentes; atendiendo la articulación de las tres funciones. La investigación proporciona la teoría desde la ciencia que debe ser procesada, interpretada y reflexionada en la docencia, incide en ella, la mejora y le ofrece calidad. La vinculación con la sociedad aporta el estado del contexto donde el graduado desplegará su ejercicio profesional. También es un escenario de

enriquecimiento de competencias en contacto con la realidad de los problemas de la profesión en contactos de poblaciones vulnerables y la detección de nuevos problemas que requieren del concurso de la investigación y permitirá generalizar resultados científicos.

- Principio 3.- El carácter universal de la formación de los profesionales en contextos internacionales.

Este principio demanda el constante enriquecimiento e intercambio para apropiarse y expandir relaciones entre naciones, instituciones, personas y culturas. Que permita a los involucrados, a partir de su experiencia vivencial en contextos internacionales, favorecer el enriquecimiento de los procesos, métodos y procedimientos que componen sus competencias duras y blandas y el desarrollo de la interculturalidad.

El modelo prevé estructuras de intercambio, basadas en la movilidad o en la internacionalización en casa y del currículo, que facilitan el acceso a todos los estudiantes a este intercambio de conocimientos y al fortalecimiento de las competencias profesionales en otros contextos.

- Principio 4.- La relación entre la actividad, la comunicación y el desarrollo de la personalidad.

Este principio significa que la personalidad se desarrolla en constante interacción con la actividad y en la comunicación. El estudiante mediante los diferentes tipos de actividad (práctica, gnoseológica, valorativa y comunicativa), se relaciona con su contexto, lo que le permite entenderlo y transformarlo creadoramente.

Este desarrollo de la personalidad pasa por la claridad de nuestro modelo de que cada estudiante es único, así como su forma de aprender, de estimular su aprendizaje y de ver el mundo. Por ello el modelo intenta resolver todas esas

diferencias desde el acompañamiento personalizado, el seguimiento de la persona y no solo del grupo; preocupándose por su éxito académico y personal.

- Principio 5.- La innovación educativa en un contexto de calidad.

Promueve actitudes positivas de docentes y estudiantes hacia el cambio pedagógico y sus implicaciones. Permite crear espacios para identificar, valorar, sistematizar, normalizar, aplicar y difundir las experiencias novedosas que contribuyan a la solución de problemas educativos y la solución de los problemas de la profesión.

Desde el ME\_UISEK, para la innovación educativa se privilegian los siguientes escenarios:

- 1.- Aplicación de estrategias pedagógicas que amplían y optimizan la utilización de los recursos que, de manera continua y constante, provee la Revolución Digital a la Pedagogía de la Educación Superior.

Las facultades y escuelas deben incentivar en sus carreras y programas el uso de las TIC y de todo tipo de aplicaciones y simuladores, como objeto de estudio y como medios de aprendizaje, mediante los procesos y herramientas del Campus Virtual UISEK.

El uso de las TIC en el currículo formativo de la UISEK incorpora el desarrollo de aprendizajes vinculados con procesos, métodos y procedimientos profesionales devenidos del uso del internet; celulares; robótica; inteligencia artificial; APPS; internet de las cosas; comunicaciones instantáneas; a-commerce; cloud computing, entre otros, que posibiliten avances de mayor significado y pertinencia en los perfiles de los egresados. Este tipo de aprendizaje exige incorporar dentro de las competencias duras de cada profesión, la formación de competencias digitales.

Las competencias digitales destacan los saberes alrededor del uso profesional, crítico, autocrítico y seguro de las TIC, y lograr con ello, resolver los problemas profesionales con la misma proyección que los problemas asociados al desarrollo del bienestar personal y social.

- 2.- La necesidad de formar en los estudiantes competencias blandas que les permita actuar con una actitud innovadora desde un pensamiento crítico y creador, para el desarrollo e introducción de nuevos productos en su quehacer profesional. Alcanzar esta cualidad de la personalidad, implica desarrollar climas de confianza, aprovechar las oportunidades, mostrar empatía, tener seguridad en sí mismo, ser emprendedores y persuasivos.

#### II.4.- FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS

Los fundamentos didácticos del (ME\_UISEK), se sustentan en asunciones científicas del enfoque constructivista contemporáneo de la Educación Superior, lo que permite garantizar el carácter sistémico, plenamente activo y consciente del proceso de enseñanza - aprendizaje que se desarrolla en las carreras y programas.

El enfoque didáctico constructivista facilita durante las etapas del diseño curricular y en el ejercicio del proceso de enseñanza – aprendizaje, prever que el estudiante es el responsable y protagonista de su propio aprendizaje, a partir de una metodología orientada por los docentes.

Desde la perspectiva anterior, en la UISEK el estudiante se apropia de las competencias profesionales integrales (duras y blandas) y aprende a poner en práctica estos conocimientos durante su desempeño académico. De esta forma, este desempeño le permite llegar a nuevos conocimientos que enriquecen el nivel de cada competencia.

Según González Maura (1998. P.5), “La competencia profesional se manifiesta en la actuación, en tanto es en la actuación profesional que se expresan los conocimientos, hábitos, habilidades, motivos, valores, sentimientos que de forma integrada regulan la actuación del sujeto en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales”.

En esta espiral del proceso de enseñanza – aprendizaje, el estudiante dentro de una actividad mental constructiva, rica y diversa, aplica contenidos de aprendizaje preexistente una y otra vez, condicionando el papel del docente.

El docente se convierte en un facilitador que debe orientar esta actividad con el fin de que la construcción del estudiante se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como “saberes culturales”, basándose en el aprendizaje significativo.

### **PRINCIPIOS DIDÁCTICOS:**

Los principios didácticos constituyen regularidades que marcan el derrotero o enuncian los fundamentos del enseñar y el aprender en cada época histórica, de manera, que respondan a las exigencias que la sociedad y la universidad identifican para su continuo y constante desarrollo.

En la UISEK, de acuerdo con el enfoque constructivista que se aplica, la experiencia didáctica acumulada institucionalmente y las mejores prácticas del sistema de la Educación Superior internacional, se asumen los siguientes principios didácticos para el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje:

Principio 1: El estudiante es el centro y referente fundamental del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Este principio destaca que la enseñanza se sustenta en orientar la ejecución de las actividades académicas. Por su parte, el aprendizaje exige el protagonismo de los estudiantes, a partir que dominen lo que se espera que aprendan, logren desarrollar una actitud de aprendizaje a lo largo de la vida; puedan apropiarse de habilidades superiores que sustenten un pensamiento crítico, creativo e innovador en la solución de los problemas profesionales. Igualmente, se reconozcan dentro de la diversidad social, cultural, lingüística y de estilos de aprendizaje.

Principio 2: Potenciar el aprendizaje de competencias profesionales integrales (duras y blandas) evidenciadas durante el desempeño académico.

Este principio promueve la selección de estrategias didácticas basadas en un sistema de actividades cuya lógica y coherencia permitan que los estudiantes puedan movilizar y poner en práctica sus saberes, durante la búsqueda, exploración y construcción del conocimiento. En este proceso el estudiante devela independencia cognoscitiva en ambientes individuales y de trabajo en equipo, muestra compromiso con el cumplimiento de sus metas personales y colectivas, así mismo demuestra su apego por evidenciar cualidades de profesional competente.

Principio 3.- Carácter científico de la enseñanza – aprendizaje.

Este principio enmarca la selección de los contenidos curriculares dentro de la lógica de las ciencias de cada profesión. El proceso de enseñanza – aprendizaje transcurre dentro de la diversidad y esencia de los procesos, métodos y procedimientos que permiten operar con generalizaciones teóricas en la solución práctica de los problemas profesionales.

Principio 4.- Unidad de la teoría con la práctica.

El criterio de la verdad relativa es la práctica. Este principio lleva al estudiante a dominar leyes, conceptos, regularidades, no sólo acerca de los fenómenos como

tales, sino también de sus interrelaciones esenciales, de las leyes dominantes en la naturaleza, en la vida social, en la existencia de la persona. Su enlace con la práctica facilita la apropiación de manera consciente de generalizaciones teóricas, que les permitan “operar” la teoría, establecer nexos y relaciones. De esta manera se favorece que el aprendizaje adquiera significado y sentido para ellos.

Una de las vías esenciales para la unidad de la teoría con la práctica es integrar este principio al denominado “estudio - trabajo”. El estudio – trabajo se puede concretar, entre otras, mediante la realización de las prácticas preprofesionales.

La Educación Superior debe acercar y preparar al estudiante para realizar su actividad laboral, en un contexto socioeconómico. Esta actividad, en la contemporaneidad, es cada día más digitalizada, automatizada, compleja, interdependiente y científica. Debe ser cada vez más social, motivadora, afectiva, que refleje los intereses y las necesidades de los productores.

La práctica laboral de los estudiantes es de carácter preprofesional porque les permite corroborar en condiciones reales de la producción y los servicios, el valor que tienen las competencias profesionales duras y blandas aprendidas en la academia. Le ofrece un escenario indispensable para desempeñarse junto a profesionales con experiencia, sus compañeros y poder socializar sus aprendizajes, al mismo tiempo que los enriquece.

La experiencia adquirida en la práctica les ayuda a orientarse con mejor pertinencia en sus intereses y motivaciones personales. Para la carrera o programas representa una fuente de información que actualiza el currículo formativo.

En el marco del sustento didáctico anterior, las prácticas preprofesionales forman parte de actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación y desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que deben realizarse en escenarios donde de manera concreta pueda satisfacerse los objetivos académicos. Estas prácticas se diseñarán, organizarán, ejecutarán y evaluarán, de acuerdo a la especificidad de cada carrera o programa.

Principio 5.- Unidad de lo afectivo y lo cognitivo.

Desde este principio se asume que un profesional es competente no sólo porque manifieste conductas que expresen la existencia de conocimientos y habilidades que le permiten resolver adecuadamente los problemas profesionales, sino también, porque siente y reflexiona acerca de la necesidad y el compromiso de actuar en correspondencia con sus conocimientos, habilidades, motivos y valores, con flexibilidad, dedicación y perseverancia, en la solución de los problemas que de él demanda la práctica profesional.

Para que un profesional se considere competente, desde nuestra concepción, no basta con lograr un desempeño eficiente, sino que es necesario, que actúe con compromiso y responda por las consecuencias de las decisiones tomadas. Esto ocurre justamente porque la competencia profesional como configuración psicológica compleja, integra en su estructura y funcionamiento elementos de orden cognitivo y motivacional que se expresan como una unidad reguladora en la actuación profesional.

Principio 6.- La utilización de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) como medios y objeto de aprendizaje.



La Revolución Digital dota al proceso de enseñanza – aprendizaje de novedosos medios para hacer más accesible y asequible el conocimiento, el desarrollo de las habilidades y la formación de valores. Pero también, y con el mismo énfasis, las posibilidades de acceder a nuevos procesos, métodos y procedimientos, con los cuales se pueden resolver de manera eficiente, eficaz y efectiva, los problemas profesionales. Son infinitas las posibilidades que nos brinda en estos dos aspectos.

Es necesario en cada asignatura identificar y potenciar los recursos tecnológicos de la información y las comunicaciones que puedan satisfacer la utilización de estos medios y objetos de aprendizaje.

#### II.4.1 CATEGORÍAS DIDÁCTICAS.

El proceso de enseñanza – aprendizaje, como objeto de la Didáctica de la Educación Superior, se desarrolla mediante una estructura particular que organiza sus componentes o categorías dentro de una lógica interna y relaciones dialécticas (Figura 1). En el ME\_UISEK se asumen, de acuerdo con Álvarez (2016), las siguientes categorías didácticas que permiten caracterizar el proceso de enseñanza – aprendizaje:

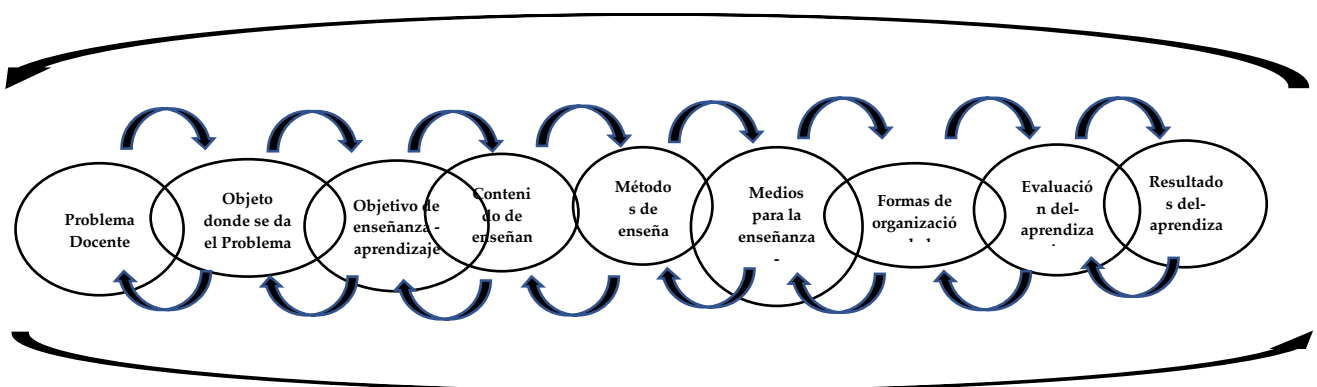


Figura 1. Relaciones en la lógica interna de las categorías didácticas.

- El *problema docente* es la situación que presenta un objeto de estudio y que genera la necesidad de su solución con determinados conocimientos, habilidades y valores para actuar sobre el mismo. Es el primer componente del proceso de enseñanza - aprendizaje.
- El *objeto de estudio* es la parte de la realidad profesional (la producción, los servicios, la vida) portador del problema.
- El *objetivo de enseñanza - aprendizaje* es la aspiración, propósito o meta del aprendizaje que determina hasta dónde será posible resolver el problema con los recursos psicocognitivos y personales existentes o que necesiten ser creados.

Para alcanzar el objetivo los estudiantes deben desarrollar su pensamiento y cultivar sus facultades, mediante el dominio de una rama del saber, de una ciencia, de parte de ella o de varias interrelacionadas y está presente en el objeto de estudio.

El objetivo didácticamente, posee para su funcionamiento, cuatro exigencias metodológicas: su derivación; sistematización; determinación y formulación.

Formulación de los objetivos: Los objetivos, en nuestra concepción, se expresan en función del estudiante, de los nuevos propósitos que debe alcanzar, porque el estudiante y su aprendizaje son los que ocupan el centro de atención en el proceso. De tal concepción el objetivo en la UISEK se formula con un QUÉ, un CON QUÉ y un PARA QUÉ.

- El *contenido de enseñanza – aprendizaje* es la categoría más compleja del proceso de enseñanza – aprendizaje. En el ME\_UISEK, el contenido es la parte de la cultura seleccionada durante el diseño curricular, con sentido pedagógico, para

la formación integral del estudiante. Se estructuran en conocimientos, habilidades y valores.

Los conocimientos son componentes del contenido de la actividad psíquica; tienen la función básica de instrumento de cualquier actividad teórica o práctica; aseguran la formación de una imagen del mundo y favorecen de un enfoque metodológico para la actividad cognoscitiva y práctica.

Los conocimientos son hechos, conceptos, teorías, enfoques, paradigmas. Incluyen los modos de pensamiento y actuación aceptados progresivamente por la sociedad para la comprensión efectiva de los saberes empíricos y científicos, del dominio de las fuentes requeridas para la actividad y para la comunicación social.

Las habilidades son estructuras psicológicas del pensamiento que permiten asimilar, conservar, utilizar y exponer los conocimientos. Se forman y desarrollan, a través de la ejercitación de las acciones mentales y se convierten en modos de actuación que dan solución a tareas teóricas y prácticas.

Los valores se refieren a una creencia individual. Las actitudes dependen en gran medida de los valores personales. El valor es normativo, la actitud se refiere a la respuesta personal ante las diferentes situaciones. Los contenidos asumen las actitudes, normas, y valores, productos de la acción humana; son reflejo de la ciencia y de la sociedad en general, lleva implícito las potencialidades para que el estudiante lo enriquezca, lo transforme y se transforme a sí mismo.

- Los **métodos de enseñanza – aprendizaje** representan el camino, la vía, el modo de alcanzar el cumplimiento del objetivo de aprendizaje, de acuerdo con el contenido seleccionado. Supone la organización y la estructuración de la clase. Es

la categoría didáctica más dinámica, que garantiza la acción y el movimiento del proceso.

De acuerdo con las concepciones de diferentes autores, entre los que se destacan Duch, Groh y Allen, (2001); De Miguel, (2005); Fernández, (2006); Atienza, J. (2008), Pimienta, J(2012), Álvarez (2016), así como, por la amplia producción y utilización de métodos, estrategias y metodologías aplicada en la Educación Superior, el ME\_UISEK propone los siguientes: aprendizaje basado en problemas (ABP); aprendizaje orientado a proyectos; gamificación; estudio de casos; aula invertida; exposición problémica; elaboración conjunta; estudio independiente; conversación heurística; búsqueda parcial; investigativo; explicativo-ilustrativo, entre otros.

- Las *formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje* establecen el modo tan variado que permite las relaciones entre profesores y estudiantes y entre los estudiantes durante el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las formas están determinadas por el tipo de método que se aplique. El ME\_UISEK propone la utilización de las siguientes formas de organización: Conferencias, Seminarios, Clase Práctica, Laboratorios, Talleres, Salidas de Campo, Foros, entre otros.
- Los *medios de enseñanza – aprendizaje* constituyen todos los elementos que intervienen de manera efectiva en el proceso de enseñanza aprendizaje, durante la clase o el trabajo autónomo de los estudiantes. Destacan en la contemporaneidad los medios físicos y los digitales. Su selección, elaboración y aplicación expresa el carácter creativo del proceso. Actualmente, la mayor efectividad del aprendizaje se logra mediante la aplicación de medios devenidos de las TIC, los que optimizan y ponen al alcance de todos, el desarrollo de los conocimientos y habilidades previstos en los objetivos diseñados.

- La *evaluación de la enseñanza - aprendizaje* se concibe como un proceso sistemático, de medición, juicio, acompañamiento y ajuste permanente, cuyo objetivo es la valoración del proceso y resultados del aprendizaje de los estudiantes, a los efectos fundamentales de orientar y regular la enseñanza para el logro de las finalidades de la formación.

De acuerdo con el ME\_UISEK, la evaluación deberá cumplir con las siguientes exigencias didácticas:

1.- Ser pertinente con las competencias profesionales integrales duras y blandas que se pretenden alcanzar en los estudiantes.

2.- Durante su planificación, el docente debe considerar los siguientes aspectos:

¿Qué será evaluado? ¿Para qué evaluar? ¿Cuáles son los criterios de evaluación?

¿Con qué instrumentos se evaluará? ¿Cómo determinar el nivel de aprendizaje?

¿En qué momento y con qué estrategias se hará la evaluación? ¿Cómo informar los resultados?

3.- Se asumen las siguientes características de la evaluación universitaria:

Integral: abarca todos los momentos del proceso formativo, desde los más amplios hasta los más específicos. En el estudiante su integralidad está dada por la inclusión de las diferentes fases de la personalidad: lo cognitivo, psicomotriz, afectivo, y todo lo relacionado con su entorno, lo que está contenido en las competencias a desarrollar.

Permanente: proporciona una visión continua del proceso y de su progreso, permitiendo realizar oportunamente las correcciones pertinentes. Debido a que la formación del estudiante es un proceso permanente e ininterrumpido, su retroalimentación es imprescindible para su perfeccionamiento constante.

Científica: su construcción teórica y su ejecución práctica se lleva a cabo sobre la base de principios, métodos, técnicas y procedimientos de significativa confiabilidad y validez relacionada con la Pedagogía y sus ciencias afines.

Interdisciplinaria: involucra diferentes disciplinas que muestran percepciones distintas del entorno del estudiante, pero en forma interrelacionada, mostrando una visión de conjunto del proceso formativo.

#### 4.- Reconoce la aplicación de diferentes funciones de la evaluación:

##### 4.1.- Evaluación Diagnóstica.

Se aplicará al inicio de cada clase, módulo, asignatura o área, según sea el propósito de la evaluación, y permitirá determinar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y el grado de dominio de las competencias con que se inicia un proceso de aprendizaje.

Podrá ser cualitativa y/o cuantitativa, para lo cual se utilizarán instrumentos o actividades de rápida colección y análisis de resultados como preguntas orales, escritas, gráficas u otros instrumentos que sirvan para comprobar el nivel alcanzado de la competencia. Para el docente será informativa y perseguirá los siguientes propósitos:

Determinar el grado en que un estudiante domina las competencias necesarias para iniciar una unidad de aprendizaje, una asignatura o un nivel en general.

Identificar si existen estudiantes que tienen las competencias necesarias para el aprendizaje, con el propósito de orientarlos en nuevos aprendizajes, y evitar pérdida su motivación.

Evidenciar intereses, potencialidades, necesidades, condiciones y aptitudes del estudiante, para ajustar la metodología de la enseñanza - aprendizaje con el fin de personalizar la misma.

Detectar insuficiencias o problemas específicos de aprendizaje que exigen del docente estrategias especiales para normalizar el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje llegando, si es preciso, a la elaboración de soportes académicos complementarios (tutorías) y/o programas preventivos de carácter psicopedagógico (didáctica).

#### **4.2.- Evaluación Formativa**

Se realizará durante el desarrollo del proceso de formación, servirá para evaluar los logros y dificultades que se encuentran en los estudiantes. Deberá hacerse de forma permanente y continua con el propósito de obtener una información oportuna, como retroalimentación para superar las limitaciones en el desarrollo de las competencias duras y blandas del estudiante.

Este proceso implica involucrar a los estudiantes en su autoevaluación y la de sus compañeros, generando espacios que les permitirán compartir, explicar y debatir los logros alcanzados.

Las vías y métodos que pueden utilizarse para este tipo de evaluación son: trabajos de investigación y consulta, foros, debates, talleres, laboratorios, informes, estudios de caso, simulaciones, ejercicios prácticos, prácticas de laboratorio, trabajo de campo, exposiciones, proyectos, trabajos individuales y grupales en clase, entre otros. El trabajo autónomo y las actividades prácticas experimental serán considerados en la planificación de cada asignatura y serán calificados mediante instrumentos de medida que garanticen la máxima objetividad del proceso.

#### 4.3.- Evaluación Sumativa.

Tiene como propósito, comprobar los resultados obtenidos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, suele aplicarse más en la evaluación de productos, es decir, de procesos terminados, con realizaciones precisas, medibles y valorables.

5.- La evaluación ofrece diversas alternativas de realización: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

- Autoevaluación: el estudiante evalúa su propio trabajo y rendimiento.
- Heteroevaluación: el docente, u otra persona evalúan la actividad, objeto o producto que hace el estudiante.
- Coevaluación: es aquella en la que unos sujetos o grupos se evalúan mutuamente. Evaluadores y evaluados intercambian su papel alternativamente.

- El *resultado de la enseñanza aprendizaje*, es el componente que expresa, en primer lugar, las transformaciones que alcanzan los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo profesional y personal. En segundo lugar, la eficacia de toda la



planeación y ejecución curricular de las asignaturas. Ambos permiten retroalimentar toda la didáctica aplicada por los docentes y los estudiantes, en especial se contrasta con la solución o no del problema docente. Cada categoría didáctica tendrá en el resultado el valor de su selección y puesta en práctica.

## II.5.- TUTORÍAS. -

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje el ME\_UISEK concibe dos tipos de tutorías: académicas y de orientación.

Las tutorías tienen el propósito de nivelar, apoyar y asesorar a los estudiantes, en actividades docentes, investigativas, situaciones personales y profesionales para facilitar el mejoramiento académico, permanencia e integración de los estudiantes a la universidad. Pueden realizarse mediante espacios de encuentros individualizados, entre un docente tutor y un estudiante o un grupo de estudiantes. Esta concepción permite analizar a la tutoría no como fin en sí misma, sino un medio para el mejoramiento de las trayectorias de los estudiantes, con atención a sus necesidades y a las condiciones particulares de cada caso.

Las Tutorías tienen su sustento en la filosofía formativa de la UISEK y en lo que establecen las normativas de la Educación Superior previstas en la LOE, Artículo 71, donde se plantea “el principio de igualdad de oportunidades para garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, pertinencia, movilidad y egreso del sistema”. Igualmente, en el Reglamento del Régimen Académico del Consejo de Educación Superior del Ecuador, Artículo 15, donde se identifica entre los procesos colectivos de organización del aprendizaje.

## II.6.- MODALIDADES DE LA OFERTA FORMATIVA EN LA UISEK.

La UISEK reconoce las principales modalidades que internacionalmente se aplican para la formación de estudiantes universitarios y que determinan las decisiones para estructurar y organizar el currículo formativo.

- a. Modalidad presencial. - es aquella donde la mayor parte del proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla en interacción directa entre profesores y estudiantes. Puede ser de forma presencial o virtual sincrónica y asincrónica, con componentes autónomos de refuerzo de las clases presenciales.
- b. Modalidad semipresencial. - es aquella donde el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla mediante la combinación de actividades de carácter presencial y virtuales de manera sincrónica y asincrónicas con apoyo de tecnologías de la información y de la comunicación, con componentes de aprendizaje autónomo más exigentes.
- c. Modalidad en línea. - es aquella donde el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla en un medio virtual en el que profesores y estudiantes realizan todas las actividades mediados en su totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje de manera sincrónica o asincrónica. Tal como se concibe en la UISEK, también tiene un componente de contacto directo con el profesor, en donde se refuerzan contenido y tutorías; siendo este un gran diferenciador de otras concepciones de la educación On-line y que se sustenta en sus principios de personalización en cualquier modalidad. El componente autónomo es mucho más fuerte en esta modalidad, pero siempre orientado por el profesor o el tutor.
- d. Modalidad a distancia. - es aquella donde el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolla esencialmente mediante la combinación de actividades de orientación hacia el aprendizaje autónomo y el desarrollo del estudio

independiente. Requiere del uso de múltiples recursos didácticos, físicos y digitales, entornos virtuales y plataformas y una intervención tutorial bien sincronizada.

Las categorías didácticas asumidas en el ME\_UISEK están en constante transformación, sobre todo por la aplicación de las TIC en Campus Virtuales universitarios. En este apartado se detallan algunos aspectos relacionados con estas transformaciones.

*Los métodos, formas de organización, medios y evaluación de la enseñanza – aprendizaje*, son las categorías que más se han dinamizado por las TIC y han impactado de manera determinante en la concepción de las diferentes modalidades de la oferta formativa. Ello ha provocado que los docentes deben enriquecer de manera continua y constante, la selección y modos de aplicación de estas categorías desde las herramientas que nos ofrecen las TIC en la Educación Superior.

En el ME\_UISEK las diferentes modalidades utilizan con mayor frecuencia la convergencia de medios, o simplemente, plataformas donde desarrollan el proceso de enseñanza - aprendizaje. De esta manera, los docentes han enriquecido sus formas de práctica de la docencia ejecutando el proceso de enseñanza -aprendizaje con apoyo en diversas plataformas, la aplicación de infinidad de herramientas y asistentes virtuales, que integran lo físico presencial a lo presencial virtual, tanto de manera sincrónica como asincrónica.

En relación con los métodos de enseñanza - aprendizaje mediado por el uso de las TIC, la innovación educativa exige que su selección y aplicación estimulen en los estudiantes habilidades sociales, en especial las de comunicación, ya sea en entornos presenciales como virtuales. Igualmente, que promuevan una actitud activa,

participativa y protagónica de manera que se pueda optimizar y mantener un alto nivel de atención en cada actividad de aprendizaje.

A juicio de diferentes autores, entre los que destacan Sáez y Ruiz (2012), La Madriz (2016), Barrios y otros (2018), cualquier limitación en la selección y aplicación de los métodos de enseñanza -aprendizaje, provocaría la desmotivación y el inminente abandono (parcial o permanente), de los estudiantes en entornos virtuales.

El aprendizaje autónomo por su parte, se ha transformado en una autonomía mediada por acciones de aprendizaje orientadas por los docentes o identificadas por los estudiantes que les permite aprovechar la virtualidad para desarrollar los métodos de la observación, el análisis y la síntesis, el paso de lo abstracto a lo concreto, visitas de campo, excursiones, de forma individual y de trabajo de equipo.

La evaluación se ha transformado notablemente con la utilización de herramientas que permiten: integrar sus funciones, aplicar mecanismos que simplifican y sintetizan las acciones y los instrumentos de evaluación; hacer más objetivo el juicio que se emite; concebir el uso de los recursos y del tiempo con mayor eficiencia, facilitar la realización de trabajos sistemáticos, parciales y finales; permitir la aplicación de mejores metodologías para los procesos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

### **III.- CONCEPCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR EN LA UISEK.**

El diseño curricular basado en competencias profesionales de formación integral duras y blandas, se concibe como un proyecto de carrera o programa cuya estrategia

metodológica permite organizar, planificar, ejecutar, evaluar y actualizar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El proceso mediante el cual tiene lugar el diseño curricular en la UISEK consta de tres etapas:



Figura 2. Planificación del currículo.



Figura 3. Ciclo para la gestión de las competencias profesionales.

## A. ETAPA DE DISEÑO MACROCURRICULAR.

Durante esta etapa se identifican desde los diferentes dominios académicos de la UISEK, las necesidades de formación de profesionales de tercer o cuarto nivel que requiere la sociedad para enfrentar y resolver los problemas de las diferentes profesiones actuales y futuras. Estas necesidades están en correspondencia con el estudio de Pertinencia.

El estudio de Pertinencia es un proceso dinámico que establece diversas relaciones entre la UISEK y su entorno social, denota significado y sentido a los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación y vinculación con la sociedad, de manera que garantice la eficacia de la formación. Se concreta en la respuesta que debe dar toda carrera o programa a las necesidades y expectativas del contexto nacional e internacional. Está asociada con las políticas, normativas, antecedentes de la Educación Superior globalizada, al sector de la producción y los servicios, a la diversidad cultural y los avances de la Revolución Científico Técnica, así como al plan estratégico de desarrollo institucional en la UISEK.

En la UISEK en el ejercicio de su autonomía académica responsable para la elaboración de sus planes y programas de estudio (Art. 18, LOES, 2019), el estudio de Pertinencia se realiza mediante la aplicación de experiencias prácticas de avanzada, que permitan hacer viable este proceso, lo que enriquece y actualiza de forma permanente su oferta académica. Para el estudio de Pertinencia se aplica un instructivo metodológico institucional que tiene en cuenta dos dimensiones que satisfacen las exigencias de las normativas vigentes, cuyos datos y valoraciones permiten planificar el trabajo de campo y estructurar el informe correspondiente.



Figura 4. Estudio de Pertinencia.

#### A.1. NECESIDAD SOCIAL, DEMANDA Y EMPLEABILIDAD.

A.1.a) **Necesidad social:** Es una causal cuyo efecto se manifiesta en carencias, limitaciones o riesgos de un objeto que lo hacen inestable y no sostenible para el cumplimiento de sus objetivos.

A.1.b) **Necesidad(es) o problemática(s) internacional, nacional, zonal, local y/o sectorial, que atiende la carrera o programa:** Tiene el objetivo de identificar las limitaciones que presentan los diferentes sectores de la producción y los servicios, respecto al cumplimiento de sus planes de desarrollo y de su misión social, de manera que justifique la formación de los futuros profesionales. La necesidad social constituye un resultado que se transforma en oportunidad formativa para la UISEK.

A.1.c) **Tendencias de desarrollo local y regional que están incluidas en el campo de actuación de la profesión de la carrera o programa:** Tiene el objetivo de identificar la aplicación y/o aprovechamiento de los avances de la revolución científico – técnica, de los recursos y potencialidades naturales, sociales, culturales, económicas, políticas y tecnológicas del contexto local/regional, que contribuyan a su crecimiento

y estabilidad. Las tendencias de desarrollo local y regional constituyen un resultado que evidencia oportunidades de formación.

## A.2.- DEMANDA OCUPACIONAL

A.2.a) *Demanda de estudiantes para hacer efectiva la apertura de carreras y programas:* Tiene el objetivo de estimar la posible población que manifiestan preferencia o motivación por realizar estudios en una carrera o programa.

La demanda ocupacional y de estudiantes constituye un resultado que se transforma en oportunidad formativa para la UISEK.

A.2. c) *Empleabilidad de graduados en el sector de la producción y los servicios público y privado:* Su objetivo en este apartado, es determinar las potencialidades perspectivas de inserción laboral que pueden tener los graduados de las carreras y programas. El estudio de la empleabilidad constituye un resultado que se transforma en oportunidad formativa para la UISEK.

## A.3 DISEÑO MACROCURRICULAR DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS.

De acuerdo con el ME\_UISEK en este apartado se describe la manera en que los futuros profesionales contribuirán a la solución de las necesidades y problemáticas identificadas previamente. Se realiza mediante el siguiente procedimiento institucional:

### A.3. a) *Identificación de los problemas profesionales:*

Los problemas profesionales se encuentran en la sociedad, específicamente en el sector de la producción y los servicios. En la UISEK justifican la necesidad de formación de profesionales en los niveles de pregrado y posgrado mediante la actualización o enriquecimiento de las competencias profesionales. Actualmente la



principal fuente que dinamiza los problemas profesionales está en la aplicación de la Revolución Digital y la crisis económica global.

Se entiende por problema profesional, según Fuentes (2010. P18), “...la categoría que expresa la necesidad de la intervención del profesional en una situación dada y sea capaz de transformarla; este problema profesional se encuentra en la sociedad, pero cuando es delimitado en el propio proceso de formación de los profesionales se convierte en una configuración del mismo”.

### A.3. b) *Determinación del perfil de egreso*

El perfil de egreso constituye la expresión más general y representativa del graduado de las carreras y programas. Se concreta en un grupo de competencias profesionales integrales duras y blandas asociadas a las Competencias Específicas que se precisan durante la elaboración de la matriz de competencias durante la etapa del diseño mesocurricular.

Las competencias profesionales integrales duras y blandas se asocian a criterios de desempeño, puesto que es en el desempeño profesional que se verifica el haberse apropiado de las mismas. Se coincide con Tobón (2015), quien relaciona los criterios de desempeño con saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir).

Las competencias duras expresan el conjunto de conocimientos, habilidades y hábitos que permiten al profesional desempeñarse con éxito en la solución de los problemas de su profesión, conforme a las exigencias de la producción y los servicios.

Las competencias blandas expresan el conjunto de cualidades personales que le permiten al profesional desempeñarse con flexibilidad, reflexión personalizada,

iniciativa, perseverancia, autonomía y perspectiva futura ante la solución de problemas y en la vida.

En la UISEK se han identificado las competencias blandas institucionales que deben ser formadas en cada carrera o programa.

- Trabajar en equipo de manera interdisciplinaria.
- Evidenciar motivación y acción como futuro emprendedor de negocios, con capacidad de resiliencia y de aprender de los errores y volver a emprender.
- Comunicar ideas con empatía ajustadas a exigencias socioculturales y el desarrollo de la inteligencia emocional para aplicarla a la resolución de conflictos.
- Evidenciar inteligencia emocional ante el desempeño profesional, personal y el desarrollo de liderazgos positivos y el acercamiento a realidades distintas en contextos de vulnerabilidad.
- Demostrar actitud crítica, autocrítica, creativa, innovadora, reflexiva, perseverante y resiliente ante la solución de problemas.

La declaración de estas competencias blandas no limita que, dado la evolución del contexto y las particularidades de las profesiones asociadas a las carreras y programas, estas se puedan ampliar.

## Ubicación laboral

Estudio de demanda ocupacional: la descripción de un profesional respecto a sus competencias.

Funciones y roles de los escenarios laborales en los que actuarán los futuros profesionales

Dominios y competencias de desempeño profesional.

Perfil profesional demandado: rasgos que identifican a una profesión en términos de su formación, de sus desempeños, de su presencia ciudadana y del aporte que representa para la comunidad y la sociedad.

Figura 5. Ubicación laboral.

### B. DISEÑO MESOCURRICULAR.

Durante esta etapa se determina y organiza con lógica didáctica el currículo formativo de las carreras y programas, incluye las siguientes dimensiones:

### Modelo educativo basado en competencias



Figura 6. Ciclo de la formación de competencias.

#### B.1 DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA O PROGRAMA.

**B.1.a) Objetivo General.** Es la categoría didáctica guía todo el proceso formativo de carreras y programas durante el currículum. Es la meta final y esencial a la que contribuyen todas las asignaturas desde sus particularidades.

Se elabora según la siguiente estructura didáctica:

El QUÉ del objetivo: define la aspiración formativa del egresado que se pretende formar, tanto en el ámbito profesional, social y personal. En la UISEK el QUE se redacta partiendo de un infinitivo que justifica la formación que realizará la carrera o programa.

El CON QUÉ del objetivo: define el sustento metodológico y/o instrumental, que le da el carácter diferenciador e innovador al proceso formativo de la carrera o programa, respecto a otras ofertas nacionales e internacionales.

El PARA QUÉ del objetivo: asume el problema profesional más general, integrado y esencial, que sintetiza la necesidad de formar al graduado para el ejercicio de su profesión en un contexto.

**B.1. b) *Objetivos Específicos***. Se derivan del Objetivo General. Su determinación permite establecer una graduación de aspiraciones a lo largo de todo el currículo formativo. Asumen la misma estructura didáctica del Objetivo General QUÉ, CON QUÉ y PARA QUÉ).

## B.2 DETERMINACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DURAS Y BLANDAS.

En la UISEK, la matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas, es un soporte didáctico que permite visualizar mediante un esquema lógico los diferentes elementos que estructuran el proceso formativo de las carreras y programas.

La matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas se elabora según los siguientes requerimientos:

- Todas las etapas del diseño curricular están estrechamente relacionadas, por consiguiente, para elaborar la matriz de competencias es necesario retomar los problemas profesionales, las competencias específicas del perfil de egreso, así como el objetivo general y los objetivos específicos determinados. (Figura 2)



Figura 7. Componentes previos para la elaboración de la matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas.

- Determinar las competencias profesionales integrales duras y blandas Transversales Genéricas; Básicas y Específicas y sus respectivos saberes según se explicita en la Tabla 1 y en las precisiones para su elaboración:

Competencias transversales genéricas	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	Saber convivir
Competencias básicas	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	Saber convivir
Competencias específicas	Saber conocer	Saber hacer	Saber ser	Saber convivir

Tabla 1. Matriz de competencias profesionales integrales duras y blandas

- Precisiones para la elaboración de la matriz profesionales integrales duras y blandas.

En la UISEK, de acuerdo con la necesidad de aplicar los sustentos de los mejores resultados alcanzados en currículos de formación por competencias, se han analizado las experiencias teóricas y metodológicas de los proyectos internacionales Turning Europa y Turning América sobre la Educación Superior; resultados prácticos alcanzados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, concepciones de diferentes autores que han sistematizado en el ejercicio docente esta concepción formativa en contextos universitarios (González, 1998; Martínez, 2003; Díaz 2006; Tobón, 2010, 2015). A lo anterior se une la aplicación permanente que ha dado la UISEK a esta idea pedagógica de avanzada durante más de 10 años.

De acuerdo con González (1998), la competencia puede considerarse “Una configuración psicológica compleja que integra en su estructura y funcionamiento formaciones motivacionales, cognitivas y recursos personológicos que se manifiestan en la calidad de la actuación profesional del sujeto, y que garantizan un desempeño profesional responsable y eficiente”.

Dentro de esta misma idea, Tobón (2010), enfatiza que “Las competencias son actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua”.

La Pedagogía y Didáctica tradicional enfatizó en la formación del saber y del saber hacer, cuestión de mucha valía para múltiples generaciones, sin embargo, no lograba integrar a ese propósito dentro de un proceso único y bien estructurado, el saber ser y convivir. De la misma manera faltó el eslabón esencial: evidenciar durante el desempeño del sujeto su nivel de integración y demostración de sus saberes, los que irá ajustando a lo largo de toda su vida. Mientras más temprano lo logre, mejor resultado alcanzará y más competente será.

“Para que un profesional se considere competente, desde nuestra concepción, no basta con lograr un desempeño eficiente, sino que es necesario además que actúe con compromiso y responda por las consecuencias de las decisiones tomadas, esto ocurre justamente porque la competencia profesional como configuración psicológica compleja integra en su estructura y funcionamiento elementos de orden cognitivo y motivacional que se expresan como una unidad reguladora en la actuación profesional”. (González, 1998, p.5)

Desde los presupuestos anteriores la matriz de competencias profesionales duras y blandas se elabora de acuerdo con el procedimiento que se detalla a continuación:

En la primera columna de la matriz se detallan las competencias profesionales integrales duras y blandas de acuerdo con su papel y temporalidad curricular en la secuencia de la formación de los estudiantes.

- **Transversales Genéricas:** Son competencias profesionales integrales duras y blandas identificadas en función de determinadas aspiraciones antropológica, humana, ética, filosófica, política y jurídica de la sociedad para el logro de un desempeño profesional común a varios perfiles profesionales.

La transversalidad de este tipo de competencias presupone dos escenarios didácticos: El primero destaca su desarrollo, a partir de materias genéricas comunes a todas las carreras durante los primeros semestres. Esta decisión institucional implica que en la matriz de competencias se declaren los saberes obligatorios más comunes a todas las profesiones de la oferta formativa. Sin embargo, ello no limita que, de acuerdo con decisiones propias de cada carrera o programa, las mismas puedan ser ampliadas.

De acuerdo con lo anterior, el ME\_UISEK ha determinado institucionalmente las siguientes competencias transversales genéricas:

- 1.- Comunicar significados en forma oral, escrita y gráfica.
- 2.- Actuar con responsabilidad social, ciudadana, ética, mostrando respeto a su identidad contextual y a la interculturalidad.
- 3.- Aplicar el método científico en la solución de los problemas profesionales.
- 4.- Establecer la lógica entre la realidad, la abstracción y lo concreto pensado durante la actividad humana.

El segundo escenario didáctico, permite sistematizar aprendizajes genéricos en carreras y programas desde el tratamiento que ofrecen el resto de las materias curriculares.

- Competencias Básicas: Son competencias profesionales integrales duras y blandas identificadas en función de determinadas aspiraciones en función de las ciencias naturales o exactas que sustentan el aprendizaje de las ciencias de las profesiones. Estas competencias pueden ser o no comunes a varios perfiles profesionales y son determinadas por cada carrera o programa.

- Competencias Específicas: Son competencias profesionales integrales duras y blandas identificadas en función de determinadas aspiraciones que se requieren para el ejercicio de los graduados según la naturaleza, asociadas al perfil de egreso y campo laboral de las carreras y programas. Estas competencias fueron identificadas durante el diseño Macrocurricular.

Aunque no existe una cantidad determinada para cada una de las competencias descritas, se sugiere que sean estrictamente las que las carreras y programas



consideran esenciales.

- Determinar los saberes de las competencias profesionales integrales duras y blandas Transversales Genéricas; Básicas y Específicas de cada carrera o programa.

En las filas correspondientes a cada una de las competencias profesionales ya descritas, se identifican los saberes correspondientes de acuerdo a la siguiente conceptualización:

**Saber conocer:** es un saber que se basa en procesos cognoscitivos: conceptos, y teorías permite apropiarse de conocimientos empíricos y científicos de los diferentes objetos de estudios.

**Saber hacer:** es un saber indisolublemente unido al saber conocer. Permite poner en práctica los conocimientos empíricos y científicos con creatividad y juicio crítico. Constituyen la fuente esencial que sustenta durante el desempeño profesional demostrar el nivel alcanzado por el estudiante. Se concreta durante la solución de problemas profesionales empleando diversos instrumentos y procedimientos asociados a las teorías.

**Saber ser:** es un saber asociado a las actitudes que manifiesta el estudiante en todas sus esferas de actuación, tanto profesionales como personales, que lo distinguen cualitativamente en las diferentes circunstancias de su vida. Integra en este saber las emociones, sentimientos, perseverancia, trabajo en equipo, posición activa, inteligencia emocional, comunicación asertiva, ideales, intereses y valores que sustentan el desempeño profesional.

*Saber convivir*: es un saber asociado a las actitudes que manifiesta el estudiante en todas sus esferas de actuación, tanto profesionales como personales, que lo distinguen cualitativamente en las diferentes circunstancias de su vida. Ello le permite asumir los conflictos y solucionarlos con empatía, sin prejuicios desfavorables hacia los demás; actuar con responsabilidad, tolerancia, honestidad, cooperación, compromiso, pluralismo, humanismo y respeto a la diversidad.

### B.3.DETERMINAR EL PERFIL DE INGRESO.

El perfil de ingreso resume las características reales y potenciales de los estudiantes que acceden a la UISEK para enfrentar con éxito las exigencias del currículo formativo. Integra el conjunto de conocimientos, habilidades y valores que debe evidenciar el aspirante para cursar una carrera o programa. Generalmente este perfil se asocia a estudios terminados en determinados niveles de educación, experiencias adquiridas y desarrolladas en contextos educacionales y laborales, así como determinados aspectos personales que se consideren básicos para cursar la profesión.

### B.4 ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN EL CURRÍCULO FORMATIVO.

Comprende el conjunto actividades de enseñanza - aprendizaje cuya estructura y organización sistémica, facilitan el logro de los objetivos, de las competencias y saberes en la búsqueda de un desempeño profesional competente.

Se refiere a la organización de la relación profesor – estudiantes en el proceso de enseñanza -aprendizaje. En el ME\_UISEK esta relación se caracteriza por la personalización del proceso, donde cada actor asume diferentes roles. Igualmente, al organizarse el currículo mediante horas y/o créditos (que es un sistema formativo centrado en el estudiante y por lo cual mide el tiempo de su dedicación para el logro

de competencias y objetivos establecidos en su carrera o programa), la organización del aprendizaje se planificará en los siguientes componentes (Tomado del RRA/2019):

B.4.a) *Aprendizaje en contacto con el docente (AC)*. Se caracteriza por un conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica). Incluye las tutorías.

B.4.b) *Aprendizaje práctico-experimental (APE)*: Se caracteriza por un conjunto de actividades (individuales o grupales) de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales, técnicos, entre otros, a la resolución de problemas prácticos, comprobación, experimentación, contrastación, replicación, entre otros; de casos, fenómenos, métodos y otros, que pueden requerir uso de infraestructura [física o virtual), equipos, instrumentos, y demás materiales.

B.4.c) *Aprendizaje autónomo (AA)*. Se caracteriza por un conjunto de actividades de aprendizaje individuales o grupales desarrolladas de forma independiente por el estudiante sin contacto con el personal académico o el personal de apoyo académico. Las actividades planificadas y/o guiadas por el docente se desarrollan en función de su capacidad de iniciativa y de planificación; de manejo crítico de fuentes y contenidos de información; planteamiento y resolución de problemas; la motivación y la curiosidad para conocer; la transferencia y contextualización de conocimientos; la reflexión crítica y autoevaluación del propio trabajo, entre las principales. Para su desarrollo, deberán planificarse y evaluarse actividades específicas, tales como: la lectura crítica de textos; la investigación documental; la escritura académica y/o científica; la elaboración de informes, portafolios, proyectos, planes, presentaciones, entre otras; así como otras actividades que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional.

## B.5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

La organización curricular en la UISEK se concreta en la **mallla curricular** de las carreras y programas. La malla curricular es una modelación estratégica que ofrece las principales directrices para que los docentes y estudiantes puedan desarrollar los contenidos previstos en los programas de asignaturas. De acuerdo con Barrios (2003), las mallas curriculares constituyen la concreción del plan de estudio. Al mismo tiempo sirve de enlace armónico y coherente con las actividades de enseñanza - aprendizaje que realizan los docentes y estudiantes en el tiempo de duración de la carrera o programa. Una vez aprobada y puesta en práctica, la malla curricular asume un carácter obligatorio porque como malla al fin, exige un itinerario lógico para que los estudiantes puedan apropiarse de las competencias profesionales integrales duras y blandas. Al mismo tiempo es flexible, en tanto la dinámica de las ciencias y de los problemas profesionales exigen retroalimentar el proceso de enseñanza – aprendizaje, de manera continua y constante durante todo el currículo formativo.

La historia del diseño curricular de la Educación Superior evidencia según Gutiérrez (2003), que las mallas curriculares se organizan en varios ciclos o unidades de aprendizaje interrelacionados de tal manera, que les proporciona a los estudiantes la cultura genérica, básica y del ejercicio de la profesión que les permite acceder al mercado del trabajo y resolver, en un momento histórico concreto, los problemas profesionales.

En ME\_UISEK al asumir este resultado científico, organiza los aprendizajes del currículo formativo en tres ciclos o unidades curriculares:

- 1.- Genérico: un sistema de contenidos formado por los objetos de la cultura que modelan aspectos esenciales del modo de acción del profesional. Generalmente se desarrolla en los dos primeros años de las carreras.
- 2.- Básico: Es un sistema de contenidos formado por los objetos de la cultura que son empleados para modelar y transformar el objeto de la profesión. Generalmente se diseña para ser desarrollado durante los dos primeros años de las carreras.
- 3.- Específico: Es un sistema de contenidos formado por los objetos de la cultura que modelan y transforman el objeto de trabajo del profesional. Generalmente se diseñan para ser desarrollados a lo largo de toda la carrera con énfasis en los últimos años. En el caso de los programas de posgrado, este ciclo o unidad curricular abarca la totalidad de los aprendizajes, de tal forma, se diseña para profundizar o especializar a los graduados en alguno de sus objetos de estudio.

## B.6. FUNCIONES SUSTANTIVAS Y SU INTEGRACIÓN.

En la UISEK se asumen durante el proceso formativo la ejecución de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y de Extensión Universitaria.

Cada función sustantiva está concebida para su ejecución por estrategias particulares que les permite cumplir con sus objetivos previstos y cuya característica fundamental es el nivel de integración que logran entre las mismas.

### B.6.a) *Concepción de las funciones sustantivas:*

- La función sustantiva de Docencia se establece desde las ciencias que sustentan el currículo formativo. Cumplen con el objetivo de planificar, ejecutar y evaluar los resultados de los aprendizajes asociados a las competencias profesionales duras y blandas. A partir, del proceso docente se facilita la construcción de

conocimientos y desarrollo de capacidades, habilidades y valores. Es el resultado de la interacción entre profesores y estudiantes de experiencias de enseñanza-aprendizaje, en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético.

- La función sustantiva de Investigación es el proceso sistémico y planificado, que privilegia la utilización del método científico en la solución de problemas de la profesión y con ello el desarrollo de comportamientos profesionales, humanos, innovadores, creativos, críticos y éticos. Sus resultados se verifican en la generación responsable de nuevos productos, procesos o servicios difundidos y divulgados para el uso social del conocimiento.
- La función sustantiva de Extensión Universitaria es el proceso sistémico y planificado, que facilita la realización de transferencia de conocimientos a la comunidad, mediante diversas actividades curriculares y no curriculares, que pueden concretarse mediante acciones de asesorías, consultorías, educación continua y tareas sociales en comunidades vulnerables.

#### B.6.b) *Integración de las funciones sustantivas.*

- En la UISEK se establece una relación pedagógica y didáctica de intercambio recíprocos entre las funciones sustantivas. De esta manera, los contenidos, métodos y procedimientos de aprendizaje quedan estructurados para que puedan sistematizarse armónicamente en cada uno de ellos.
- Las asignaturas curriculares, los procesos de investigación y de extensión universitaria, se conciben en una lógica de diseño cuya secuencia permite el logro de actividades de intercambio y enriquecimiento mutuos.
- En este proceso académico se establece el campo de convergencia e intersección de las funciones sustantivas, de tal manera que la docencia no se convierte en la de orden superior. Se encuentra integrada a la investigación donde, tanto

docentes como estudiantes puedan generar conocimientos que permitan no solo el aprendizaje durante el proceso de enseñanza- aprendizaje, sino con la misma intención formativa el logro de la transformación de contextos sociales, mediante la extensión universitaria.

- La Universidad como Institución de Educación Superior, ofrece prioridad a la articulación de estas funciones, ya que ellas se constituyen en la esencia misma de los procesos que definen su naturaleza y justifican su esencia en la sociedad.
- La UISEK ante estas demandas determina que la integración se da mediante una estrategia curricular de cada carrera y programa, que logre su concreción en el proceso de formación, donde la investigación y la extensión universitaria sean un espacio de aprendizaje.

Lo anterior, establece estar constantemente informados de la evolución del medio, sus problemas, innovaciones y tecnologías avanzadas. De esta forma los docentes y estudiantes puedan aplicar y enriquecer los conocimientos adquiridos en la búsqueda activa de soluciones con la aplicación del método científico, así como el dominio del contexto.

### **C. DISEÑO MICROCURRICULAR.**

Durante esta etapa se elaboran dos documentos esenciales para el desarrollo de cada una de las asignaturas del currículo:

#### **C.1 ELABORACIÓN DEL PLAN ANALÍTICO:**

Es una síntesis de los elementos didácticos fundamentales de cada asignatura que permiten el logro de los objetivos diseñados y la adquisición de las competencias que sustentan todo el sistema. Concreta el proceso de formación de las competencias integrales duras y blandas establecidas en la matriz de competencias de la carrera o

programa. Es elaborado por expertos de la especialidad y por quienes han realizado el diseño mesocurricular, con el fin de garantizar la coherencia de la malla y la matriz de competencias. En esencia, es la guía de quienes diseñaron la malla entregan al grupo de docentes, para que dentro de la libertad de cátedra se mantenga una coherencia con los mínimos necesarios para el cumplimiento de cada contenido y para que las competencias integrales se vayan desarrollando y sean incorporadas por el estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El plan analítico es el instrumento más importante de todo el diseño curricular, porque trasmite al docente, ejecutores finales de todo el diseño, los elementos que no pueden faltar en el desarrollo teórico, metodológico y didáctico de lo que va a ocurrir en el aula a lo largo del desarrollo de la asignatura y que adquiere coherencia en la articulación de todas las asignaturas.

Para su elaboración es necesario:

- Análisis de la naturaleza de la asignatura en la lógica de la malla curricular (los prerrequisitos y correquisitos), el nivel de organización curricular, tiempo establecido para su desarrollo, créditos asignados y la naturaleza de la asignatura (teórica, práctica etc.).
- Elaboración de los objetivos generales y específicos de la asignatura.
- Identificación de las competencias profesionales duras y blandas y sus saberes adjudicadas a la asignatura.
- Contenidos mínimos necesarios para el logro de los objetivos y competencias identificadas.
- Bibliografía básica que satisface el proceso de enseñanza- aprendizaje.



## C.2 ELABORACIÓN DEL SÍLABO DE LA ASIGNATURA.

En la UISEK el sílabo es un documento didáctico que modela las principales actividades académicas que permiten el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje de cada asignatura. En su concepción toma en consideración los componentes personales (profesores – estudiantes) y no personales (problema, objetivo, contenido, métodos, formas de organización, medios de enseñanza, evaluación y resultado) del proceso de enseñanza aprendizaje. El responsable de su elaboración es el docente al que se le asigna la asignatura y debe fundamentarse en el plan analítico, enriqueciéndose con su experiencia, la actualización de la materia y la didáctica que considere más pertinente para que el contenido sea adquirido por el estudiante.

Para su elaboración los docentes deberán cumplir con el siguiente procedimiento didáctico:

- ✓ Análisis del plan de estudio de la carrera o programa que permita hacer un acercamiento del tipo de profesional que se pretende formar y las características del currículo.
- ✓ Análisis del plan analítico de la asignatura como punto de partida para determinar los elementos del sílabo.
- ✓ Preparación del sílabo de asignatura al inicio de cada periodo académico de acuerdo con las especificidades didácticas contempladas en el Manual de elaboración de sílabos de la UISEK (2018), cuyos principales elementos son los siguientes:
  - Carácter flexible que permite al docente ajustarse a la concepción filosófica, sociológica, sicopedagógica y didáctica de la UISEK y a la libertad de cátedra con que dicta sus materias.

- Apego a los presupuestos teóricos y metodológicos declarados en el macro y meso currículo del Modelo Educativo de la UISEK.
- Actualización científica técnica en correspondencia con la evolución del conocimiento.
- Evidencia las responsabilidades del docente y los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Concreta la integración entre las funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión universitaria.
- Articula en todo su sistema de clases la teoría con la práctica; la relación interdisciplinaria y el carácter profesionalizante de sus contenidos.
- Evidencia la intención de un proceso de enseñanza aprendizaje donde se armonizan con la misma relevancia los propósitos de formar competencias duras y blandas; que contribuya al desarrollo integral como muestra del carácter personalizado con que se forman a los estudiantes en la UISEK.
- Establecer cronológicamente el avance en la materia
- Determinar los esquemas y criterios de evaluación que se mantendrán a lo largo del desarrollo de la asignatura.
- Estipular reglas claras y comprensibles para los estudiantes, sobre los contenidos por sesiones, las evaluaciones, el trabajo y la dinámica en clase, los componentes de aprendizaje experimental y los requisitos del aprendizaje autónomo.
- Evidenciar los resultados de aprendizaje esperados
- Determinar la Bibliografía y material de apoyo con el que deberán contar los estudiantes a lo largo del periodo académico para alcanzar los resultados de aprendizaje.

## Microcurrículo

El Sílabo (El plan de clases, syllabus) es un documento de trabajo para el estudiante, diseñado por el Docente.

Comunicar al estudiante la forma cómo se va a desarrollar la asignatura en aspectos como: metodología, actividades de aprendizaje en aula y fuera de ella (en los cuatro componentes de la docencia), referencias bibliográficas, materiales de apoyo, ética y comportamiento, políticas de evaluación y resultados del aprendizaje.

El syllabus debe detallar la secuencia cronológica de los temas que se van a desarrollar en cada sesión de trabajo, centrados en el aprendizaje, de acuerdo a la metodología propuesta, y a los resultados del aprendizaje (competencias) que se debe alcanzar en la materia.

El sílabo por si solo no es el Microcurrículo.

Figura 8. Elementos del Microcurrículo.

## Sistema de clase



Figura 9. Sistema de clases.

## IV.-DIFERENCIADORES DEL PROCESO FORMATIVO DE LA UISEK.

Como síntesis de todo el sustento epistemológico del ME\_UISEK, se establece una relación triádica entre la misión y visión institucional, los fundamentos teóricos - metodológicos que lo caracterizan y la pertinencia de la oferta formativa, lo que permite obtener como resultado esencial, tres diferenciadores del proceso formativo

y de enseñanza -aprendizaje que resumen la aspiración de sus carreras y programas.  
(Figura 10).



Figura 10. Diferenciadores del proceso formativo y de enseñanza -aprendizaje que sintetizan la aspiración de sus carreras y programas.

#### A. PERSONALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN. –

Distingue el ME\_UISEK desde su enfoque constructivista, la asunción de la personalización formativa de los estudiantes de sus carreras y programas, la cual, según Gallar y Barrios (2020), tiene la finalidad de ajustar el proceso de enseñanza -aprendizaje a las fortalezas, necesidades, habilidades e intereses de cada estudiante. Desde esta perspectiva, el desarrollo psicognitivo, personal, motivacional y emocional de los estudiantes se basa en la evolución de su diagnóstico, es decir, cada estudiante recibe un tratamiento didáctico basado en el nivel de desarrollo de sus saberes, de acuerdo con sus estrategias de aprendizaje y ajustado a las relaciones entre el carácter individual y social de su formación. El alcance de este principio permite conocer al estudiante, sus potencialidades y necesidades, aptitudes, intereses, su progreso cultural y ritmos de evolución.

La personalización de la formación es una concepción pedagógica que reconoce al estudiante como un ser biológico, psíquico, individual, social, histórico e irrepetible. Cada uno está inmerso en una cultura de la que depende y sobre la que influye. Por

esto el modelo ME\_UISEK, también integra un sistema de tutorías de acompañamiento al estudiante en ámbitos académicos y personales; que pueden ser individuales y/o colectivas. La finalidad de este sistema es múltiple: por una parte, busca la nivelación de los estudiantes para que todos partan de una base común y en condiciones similares, sin importar el origen cultural y socio técnico en el que se hayan desarrollado en su formación básica y secundaria. En segundo lugar, busca incentivar sus fortalezas individuales y que por medio de su potenciación se minimicen los aspectos en los que se evidencian debilidades. Finalmente, el sistema de acompañamiento personalizado, busca la retención del estudiante y llevarlo al éxito académico y profesional. El modelo ha sido altamente exitoso, dadas las tasas de retención y graduación en los tiempos que tiene nuestra institución.

Esta concepción pedagógica genera un triple sentido al proceso formativo: por una parte, promueve al estudiante como protagonista y creador del mundo en que vive, en segundo lugar, fortalece su autoestima y la valoración objetiva de sus fortalezas y debilidades y por último favorece que aporte del profesional a la sociedad. En eso consiste su verdadera realización como ser humano, lo que exige la personalización de su formación en medio de la socialización en que ocurre este proceso.

## B. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRALES DURAS Y BLANDAS.

Distingue el ME\_UISEK desde su concepción Didáctica, que el proceso de enseñanza –aprendizaje se caracteriza por ofrecer respuestas concretas a las aspiraciones de la sociedad y a las demandas del sector de la producción y los servicios. Esta es una condición muy compleja de lograr en las aulas universitarias. La UISEK forma a sus estudiantes para que, desde su desempeño como graduados, ofrezcan las respuestas

señaladas, a partir de su formación en competencias profesionales integrales duras y blandas.

Este tipo de formación es un diferenciador que permite satisfacer desde la Educación Superior, la realidad y condiciones que exige la sociedad del conocimiento. Las competencias duras son el sostén del saber y el saber hacer para cambiar los procesos, los métodos y los procedimientos de cada profesión y resolver los cambiantes problemas profesionales. Las competencias blandas son el sostén para proyectar esos cambios y ser protagonistas de las transformaciones que mejorarán el mundo.

En un mundo altamente cambiante y en constante evolución, sería ilusorio pensar que se entrega profesionales a la sociedad que cuenten con todos los recursos que les permitirán adaptarse a la evolución de su profesión. En este sentido son las competencias blandas las que les permitirán adaptarse, actualizarse y permanecer activos y creativos; al mismo tiempo que se permite incursionar en otros campos, emprender o reinventarse. El modelo de formación de competencias en “T” en el contexto de la 4ta revolución digital, adquiere cada vez más potencia y son aquellas personas que estén preparadas para el cambio y con una sólida formación en valores, inteligencia emocional y liderazgo; las que sabrán insertarse mejor en estos entornos cambiantes.

La Metodología en “T” es una alternativa que se sustenta en acciones coherentemente establecidas para el logro de una meta didáctica. Su puesta en práctica por autores como Llanes y Moreno (2017), en la formación y el desempeño de ingenieros, así como por Jaraiseh y Paz (2017), como alternativa de planificación curricular para el logro de competencias profesionales, son experiencias prácticas que sustentan su efectividad educativa en la Educación Superior.

En la literatura científica también es identificada como “Metodología para el desarrollo y evaluación de competencias” (Tobón, 2010). Este prestigioso pedagogo y uno de los más destacados estudiosos de la formación por competencias profesionales, demuestra que la estrategia de convertir en una “T” los contenidos de las materias y las competencias duras y blandas, pueden contribuir a su integración microcurricular, la armonía del desarrollo de los saberes y la consecución de la evaluación centrada en el desempeño de los estudiantes donde evidencien haberse apropiado de estas competencias.

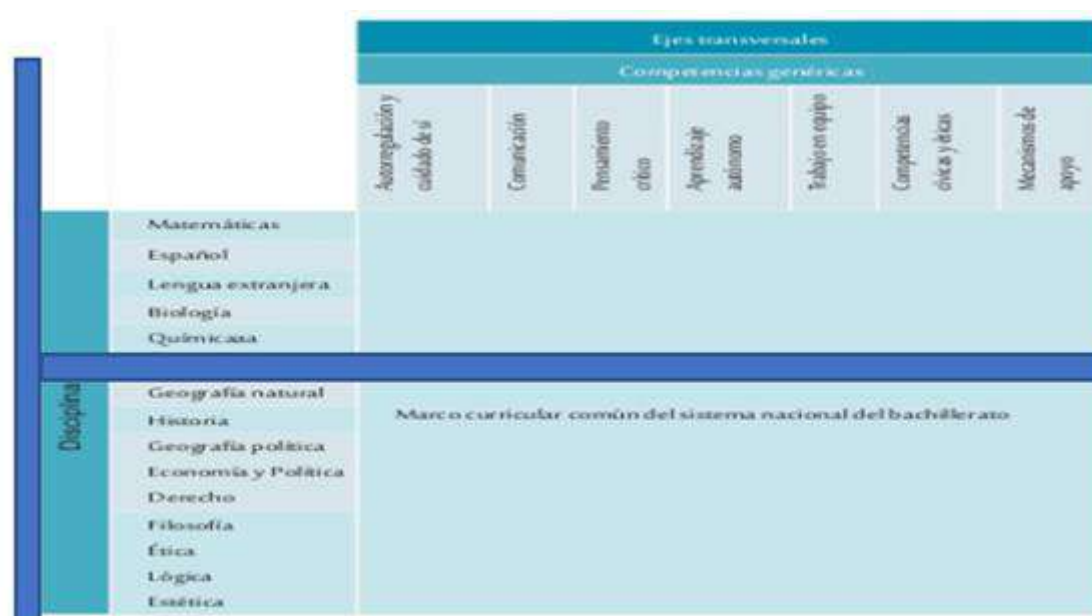


Figura 11. Representación gráfica del diseño curricular para el logro de las competencias profesionales. Tomado de “Metodología para el desarrollo y evaluación de competencias” (Tobón, 2010).

La asunción de la Metodología en “T” tiene en la obra *Gestión Curricular por competencias en la Educación Superior* (García, Martín, López y Álvarez, 2001), un referente de esta estrategia metodológica cuando se refieren a la necesidad de encontrar alternativas para un diseño curricular problematizador, centrado en el estudiante, para el desarrollo de competencias y mediante un sistema de evaluación que permita valorar el desempeño de los estudiantes y aproximarnos al perfil deseado en Educación Superior.

### C. INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO.

Distingue el ME\_UISEK desde su concepción pedagógica, el carácter internacional en la formación de sus estudiantes. Esta vocación y realidad institucional favorece la necesidad de involucrar a los estudiantes desde sus actividades de formación, investigación, vinculación y prácticas preprofesionales, que le permita vivir y desarrollar experiencias en otros contextos socio culturales. Para ello existen múltiples vías posibles, como movilidad de corta y larga duración, experiencias de internacionalización en casa y la internacionalización del currículo. Estas actividades son un eje estructural importante en el ME\_UISEK y por ello hacen parte de manera obligatoria, planificada, sistemática y continua a lo largo del currículo formativo de todas nuestras carreras y programas.

La formación universitaria que incorpore la internacionalización al desarrollo de su currículo, destacan como cualidad esencial que sus estudiantes se apropien de competencias que les permitan trabajar y vivir en una sociedad sin límites, virtualizada; multicultural, interdependiente y competitiva. Por tanto, podrá ser protagonista en entornos globales del sector de la producción y los servicios, donde se generen emprendimientos novedosos, se divulguen y compartan ideas, información y conocimiento en contextos globales.

La internacionalización es definida como un “proceso de integración de dimensiones internacionales, interculturales o globales dentro del objeto, función y provisión de la educación superior” Knight (2008, p.30). En ese sentido, debe ser vista como un proceso, puesto que está en constante evolución; y tiene que ser incluida en las planificaciones institucionales tomando en cuenta dos perspectivas: a) perspectiva integral, constituyendo un eje transversal a las funciones de docencia,



investigación y extensión de una Institución de Educación Superior, así como al proceso de administración educativa (Hudzik 2011); y, b) perspectiva holística, al ser un proceso continuo y orientado a la mejora de los procesos educativos.

Las IES deben formar profesionales globales que tengan capacidades para competir económicamente, desempeñarse de manera efectiva con otros entornos y culturas, comprender de mejor manera las realidades del mundo contemporáneo y así, ser mejores ciudadanos (Consejo Americano de Educación 2011). Por esto, es fundamental que la internacionalización se considere como componente estratégico en la institución, ya que es la forma, a través de la cual responde y se empodera frente a la globalización.

Tomando en consideración las estructuras conceptuales para la internacionalización que se han desarrollado en la última década (Knight y De Wit 1999), se evidencian dos corrientes fundamentales: a) *internacionalización en casa*, definida como “integración intencionada de las dimensiones internacionales e interculturales en el currículo formal y no formal para todos los estudiantes, incluidas en un entorno de aprendizaje doméstico” (Beelen y Jones 2015); y, b) *movilidad*, entendida como “procesos dirigidos a promover experiencias académicas y culturales distintas a las que ofrece la institución de origen de los estudiantes, con el propósito de ampliar su visión del mundo y de desarrollar habilidades para la comunicación intercultural” (Amador, 2004, p.88).

#### D. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TIC Y EDUCACIÓN ONLINE

El ME-UISEK se ha fortalecido en los últimos años, gracias al apoyo de las tecnologías, a través de la plataforma que soporta toda la estructura de clases y que se convierte en la guía principal y en el medio de control para el desarrollo de las actividades autónomas de los estudiantes en cualquiera de las modalidades en las

que se encuentren. La plataforma CANVAS y todos sus aplicativos, que dinamizan la docencia y el proceso de aprendizaje; hacen ya parte fundamental de los métodos incorporados en la UISEK y se caracterizan por un alto estándar de calidad en la generación de contenidos, en el seguimiento a los estudiantes y en la incorporación de todo tipo de recursos audiovisuales y de aplicaciones informáticas a las aulas.

Este año ha sido particularmente dinámico y exigente en esta área, ya que la emergencia causada por la pandemia del COVID-19, nos llevó a transformar completamente nuestro semestre académico (periodo 2020.3) y llegar a todos nuestros estudiantes, a través de la modalidad presencial en convergencia de medios virtuales. Reto que se superó de manera satisfactoria y con el concurso de todos los actores de la comunidad académica, pero que sobre todo nos lleva a cambiar las dinámicas de enseñanza tradicional. Este modelo nos permitió, en gran medida, superar las barreras psicológicas y pedagógicas de algunos docentes y demostrarnos a todos que era posible esta dinámica sin afectar la calidad y el contacto. Por ello ahora más que nunca los recursos tecnológicos se convierten en un eje estructurante de nuestro modelo formativo.

Adicional a ello la UISEK ha creado la Dirección de Educación Online, poniendo en marcha una oferta en esta modalidad. Esta es una apuesta ambiciosa que ha permitido avanzar hacia otros horizontes, plantearnos una atención completamente diferente, llegar a otras regiones e incluso países; sin perder nuestros diferenciadores de calidad y personalización. Nuestro modelo de formación online se caracteriza por sostener un contacto constante entre el profesor, el alumno y el seguimiento a las actividades, para garantizar el éxito académico y profesional de los egresados.

Para cumplir los estándares internacionales de calidad de la Educación Online, la UISEK parte de los postulados Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad de la educación de la UNESCO (2011), en donde se amplía la cobertura de la

educación como objetivo principal, manteniendo estándares de formación en las carreras que no tienen la exigencia de componentes experimentales presenciales. Sin embargo, si se mantiene el componente experimental apoyados en aplicaciones, simuladores y en prácticas innovadoras en entornos virtuales.

Adicionalmente hay un componente de presencialidad que se garantiza gracias al uso de videoconferencias y clases presenciales en contacto con el profesor, donde se mantiene el seguimiento y la guía en grupos que no son masificados. A diferencia de otros modelos educativos Online, en los que los estudiantes reciben todo el conocimiento en base a clases pregrabadas. En nuestro modelo el contacto con el docente sigue siendo la base del aprendizaje, de resolver las dudas y del intercambio académico que permite al estudiante profundizar y adquirir el conocimiento.

Adicionalmente la tecnología ha generado que la globalización avance a pasos colosales, en donde la internacionalización se beneficia de los avances de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), promoviendo su uso para ayudar a la comunidad académica a adquirir competencias globales, y así, vivir y trabajar en un mundo multicultural e interconectado. Conectar a estudiantes y docentes, a través de las herramientas digitales permite un aprendizaje global significativo y una experiencia transcultural (Ward 2018); además, aumenta el número de beneficiarios (Peña et al 2006). Es decir, la tecnología permite una mayor y constante interacción de los actores de la internacionalización, generando mayores resultados y reduciendo las barreras físicas.

## V.- PERFIL DEL DOCENTE. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN.

La concepción del ME-UISEK refleja las exigencias de las cualidades de los docentes que participan y son protagonistas del mismo. Desde esta perspectiva se pone de

manifiesto la necesidad de contar con docentes competentes que revelen durante su desempeño el dominio de la profesión para la cual brinda su servicio e igualmente de la pedagogía y la didáctica de la Educación Superior.

Los rasgos esenciales de esta integralidad se manifiestan mediante las siguientes características:

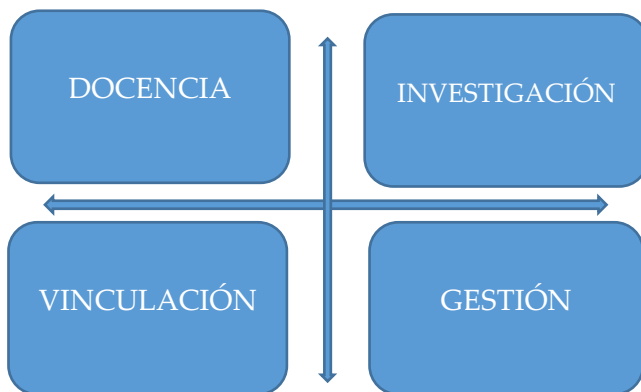
- En el orden personal: comprometido, comunicador, ético, creativo e innovador, que sea empático, flexible, resiliente, responsable, todo lo que le permita trabajar en equipo para alcanzar los objetivos de sus funciones.
- Desde el punto de vista profesional debe dominar y haber vivenciado los principales avances teóricos, metodológicos, prácticos y tecnológicos en la solución de los problemas de la profesión.
- Desde lo pedagógico sus competencias profesionales integrales son duras y blandas, así como su ejemplo deben favorecer la personalización de la formación de sus estudiantes y con ello una preparación para la vida.
- Desde lo didáctico se exige el dominio de los principales elementos del Diseño Curricular con énfasis en la etapa Microcurricular que le permita planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un marcado carácter en la formación de competencias profesionales; convertirse en un orientador y facilitador del aprendizaje; que domine los aspectos esenciales de la investigación y sepa vincular sus contenidos con la realidad socioeconómica contextual, que aplique metodología activas del aprendizaje y que evidencie la integración de las categorías didácticas unidas al uso de la transformación digital en la Educación Superior.

La UISEK cuenta con un sistema de evaluación docente cuya concepción permite la realización de un diagnóstico individual y colectivo del claustro docente. Esta idea

tiene como objetivo general “Evaluar el desempeño integral académico de los docentes, mediante un mecanismo que abarca las funciones previstas en el Reglamento de Escalafón y Carrera Docente institucional, para el logro de la excelencia de la oferta formativa”.

El sistema de evaluación docente se estructura de manera continua y constante a partir de la siguiente estrategia:

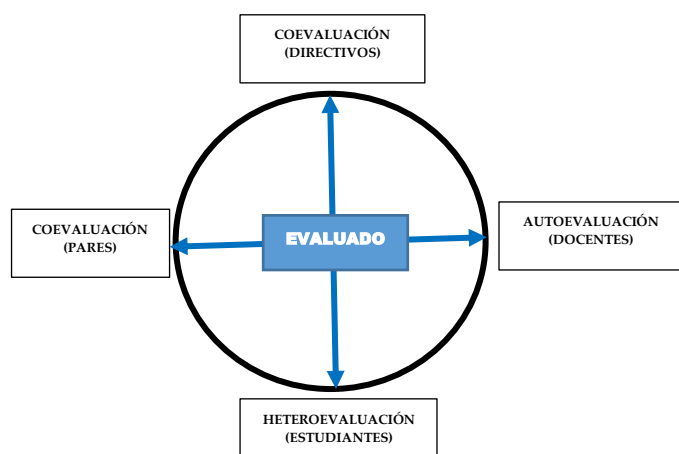
- a) Evaluación de los compromisos individuales docentes semestrales.
- b) Evaluación de aula realizada por la Dirección Pedagógica y de Estudios Generales conjuntamente con los Decanos y Coordinadores de carreras y programas.
- c) Evaluación de aula realizada por la Dirección de Educación Online que enriquece el diagnóstico individual de los Decanos y Coordinadores de carreras y programas.
- d) Evaluación de la responsabilidad individual ante el cumplimiento de los procedimientos del Registro Académico y del POA de cada área realizada por la Direcciones correspondientes.
- e) Evaluación de resultados de investigaciones y de vinculación con la sociedad realizada por las Direcciones correspondientes conjuntamente con los Decanos.
- f) Evaluación del cumplimiento de sílabos realizado por los delegados de aulas de carreras y programas.



En cada función se han determinado las competencias docentes integrales duras y blandas más esenciales, requeridas para el logro del desempeño integral académico competente que se aspira en la UISEK: El impacto esencial derivado del sistema de evaluación señalado está identificado con el proceso de capacitación institucional y de facultades y Escuelas.

Figura 12. Funciones docentes. Reglamento de Escalafón y Carrera. UISEK.2019.

El mecanismo de evaluación docente se basa en un modelo denominado 360°, cuyas dimensiones de Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación, permite implicar a los principales actores del proceso evaluativo y emitir un juicio lo más objetivo acerca del desempeño de los docentes evaluados.



Autoevaluación. - Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre el trabajo y su desempeño académico.

Coevaluación. - Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la Facultad o Escuela.

Heteroevaluación.- Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de enseñanza –aprendizaje de cada profesor.

Figura 13. Sistema de Evaluación. UISEK.2019.

Los resultados de la evaluación docente se analizan de manera individual por los Decanos, Directores de Escuelas o de áreas, lo que facilita establecer el plan de capacitación en sus intenciones profesional, pedagógica – didáctica e investigativa. Específicamente para los directivos, la Dirección de Talento Humano desarrolla cursos de capacitación de gestión administrativa.

De acuerdo, con la estrategia institucional, los periodos académicos facilitan que los planes de capacitación se extiendan durante seis meses (octubre – marzo) y (abril – septiembre), lo que permite responder a las necesidades de cada docente o directivo con flexibilidad y apego a las posibilidades reales de ejecución.

La capacitación profesional tiene como propósito promover la mejora de las competencias duras y blandas de los docentes relacionados con los dominios académicos de su ejercicio docente.

La capacitación pedagógica y didáctica tiene como propósito promover la mejora de las competencias duras y blandas relacionadas con el proceso de formación y de enseñanza – aprendizaje que desarrollan los docentes.

La capacitación investigativa tiene como propósito mejorar las competencias de los docentes en las dimensiones formativa y de desarrollo de la actividad científica. Incluye la formación doctoral. Se gestiona desde la Dirección de Investigación conjuntamente con los decanos, directores de escuelas y de áreas.

La capacitación en gestión educativa y administrativa tiene como propósito enriquecer las competencias en las áreas relacionadas con el talento humano, financiero, planificación estratégica, que les permita a los directivos cumplir con idoneidad sus responsabilidades.

En correspondencia con lo anterior, la universidad prevé de manera continua y constante mantener un acercamiento mediante diferentes acciones de diagnóstico en el orden personal, profesional, pedagógico y didáctico de su claustro que le permita promover estrategias de capacitación y de autosuperación en la búsqueda por alcanzar una alta calidad humana, y de excelencia académica.

## **CONCLUSIONES**

El ME\_UISEK sintetiza los pilares esenciales del proceso de formación de todas las carreras y programas, que definen al profesional que se aspira a formar como contribución al desarrollo de la sociedad. Desde el mismo se proyectan, para su generalización y concreción, ideales sobre el fin de la educación, así como la concepción de los estudiantes, los profesores, la sociedad y el conocimiento en la

complejidad del proceso de formación. Desde sus presupuesto teóricos y metodológicos promueve el desarrollo integrado de sus procesos sustantivos; la práctica pedagógica y didáctica innovadora, centrada en la personalización de la formación, en la concreción de un currículo basado en competencias profesionales duras y blandas y en procesos de internacionalización; en la aplicación de los principales avances científico técnicos, con énfasis en la Revolución Digital, todo ello, dentro de la autonomía académica institucional responsable.

Es un referente que debe ser asumido conscientemente por toda la comunidad institucional por su papel orientador. Ha de servir de guía para que se consolide una acción formativa flexible, creativa, proactiva, individual y colectiva. Contribuirá a que la UISEK se convierta en un referente de calidad acreditada, apoyada en políticas de mejora continua, comprometida con la generación y transferencia del conocimiento para preservar, desarrollar y difundir la cultura de la humanidad.



## BIBLIOGRAFÍA

- Amador, Genoveva. (2004). Movilidad Académica, La experiencia de las IES de la Región Centro Occidente de la ANUIES. Biblioteca Regional de la Educación Superior. Colección Documentos. México: ANUIES-Universidad de Colima, p.88.
- American Council on Education. (2011). Strength Through Global Leadership and Engagement: U.S. Higher Education in the 21st Century. Report of the Blue Ribbon Panel on Global Engagement. Washington, DC: American Council on Education.
- Ausubel, D. (1999). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica S.A.
- Beelen J., Jones E. (2015) Redefining Internationalization at Home. In: Curaj A., Matei L., Pricopie R., Salmi J., Scott P. (eds) The European Higher Education Area. Springer, Cham.
- Bj Duch, Se Groh y De Allen. (2001). The Power of Problem-Based Learning [https://www.researchgate.net/publication/242560724\\_The\\_Power\\_of\\_Problem-Based\\_Learning/citation/download](https://www.researchgate.net/publication/242560724_The_Power_of_Problem-Based_Learning/citation/download).
- Bourdieu, P; Passeron, JCl (1977). LA REPRODUCCIÓN Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Editorial Laia. Barcelona 2001.
- Bruner, J. (1980). Investigación sobre el desarrollo cognitivo. España: Pablo del Río.
- Castellano, D. (2001). Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador. ISP EJV. Colección Proyectos. La Habana.
- Colectivo de autores. (2017). Compendio. Jornadas de prácticas pedagógicas y didácticas de la Educación Superior. Ed. Don Bosco. ISBN: 9789942930-19-4
- Coll, C., Palacios, J. y Marchessi, A. (1993). Desarrollo Psicológico y Educación. Tomo II. Madrid: Alianza Editorial.
- Comisión Europea. Dirección General de Educación y Cultura. (2004). Competencias clave para un aprendizaje a lo largo de la vida. Lisboa.
- Consejo de Educación Superior. (2009). Ley Orgánica de Educación Superior.
- Consejo de Educación Superior. (2019). Reglamento del Régimen Académico.
- Diagnóstico de la Educación Superior en Iberoamérica. (2019).
- Díaz Barriga, F. (2006). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Edt. Trillas. Disponible en: [formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d2/p1/5.%20estrategias\\_docentes\\_para\\_un\\_aprendizaje\\_significativo.pdf](http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/4/4/d2/p1/5.%20estrategias_docentes_para_un_aprendizaje_significativo.pdf).
- Durkheim. Emile (1922) - Educación y sociología. Ed Colofon, México,1975
- García, J; López y Aguilar, A. (2011). Gestión curricular por competencias de la Educación Superior. La perspectiva humanística del enfoque socio formativo. Disponible en: [https://www.uees.edu.sv/wp-content/uploads/2017/planeamiento/doc/Libro%20Gestion%20Curricular%20\(GarFra\).pdf](https://www.uees.edu.sv/wp-content/uploads/2017/planeamiento/doc/Libro%20Gestion%20Curricular%20(GarFra).pdf)
- García, Citlalli., Alcaraz, Perla y Manuel Torres. (2014). La movilidad estudiantil como estrategia para el fortalecimiento de la internacionalización de la UJAT.

- Período 2012-2014. Perspectivas docentes 55. Textos y contextos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6349266.pdf>
- González, M. (1998). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. Disponible en <https://rieoei.org/historico/deloslectores/Maura.PDF>
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Education, siglo XXI*, 24, 35-56.
- Fuentes, H. (2010). *Dinámica del Proceso Docente Educativo*. – Santiago de Cuba: Cátedra de estudio —M. F. Grant. II Universidad de Oriente.
- Hudzik, John K. (2011). *Internacionalización integral. Del concepto a la acción*. NAFSA: Association of International Educators, Washington, D.C. Tomado de: [www.nafsa.org/cizn](http://www.nafsa.org/cizn).
- Institución Internacional SEK. (2003). *Proyecto Educativo (Tercera Edición ed.)*. Santiago de Chile: IISEK.
- Institución Internacional SEK. (2003). *Vademecum*. Santiago de Chile: IISEK
- Institución Internacional SEK. (2006). *Manual de Organización y Funcionamiento - Universidades*. Santiago de Chile: IISEK.
- Knight, Jane (2008). *Higher Education in Turmoil. The Changing World of Internationalization*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Knight, Jane & Hans de Wit. (1999). *Quality and Internationalisation of Higher Education*. Paris: OCDE.
- La Madriz, J. (2016). Factores que promueven la deserción del aula virtual. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, vol.12, No.35, noviembre, pp.18-40.
- Martínez, M. (2003). *El modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje*.
- Mattar, J. (2018). El Constructivismo y el Conectivismo en Tecnología. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia* (2018), 21(2), pp. 201-217.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/ried.21.2.20055> – ISSN: 1138-2783 – E-ISSN: 1390-3306.
- Miguel, M. (2005). *Modalidades de Enseñanza Centradas en el Desarrollo de Competencias*. Ministerio de Desarrollo y Ciencia. Universidad de Oviedo. Disponible en: [https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades\\_enseñanza\\_competencias\\_mario\\_miguel2\\_documento.pdf](https://www2.ulpgc.es/hege/almacen/download/42/42376/modalidades_enseñanza_competencias_mario_miguel2_documento.pdf).
- Morín, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. GEDISA.
- Pazmiño, J. R. (2003). *Los antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y la acreditación de la Educación Superior en el Ecuador*. Quito: UNESCO.
- Piaget. (1970). *La equilibración de las estructuras cognitivas. Problema central del desarrollo*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/103981782/Piaget-Ilean-La-Equilibracion-de-Las-Estructuras-Cognitivas>

- Peña, Verónica., Rodríguez, Héctor., Mallea, Jhon., y Víctor Manuel González. (2006). Las TIC y la internacionalización de la educación superior: casos de estudio mexicanos. México: Universidad de Guadalajara. ISBN 970-27-1090-1.
- Pimienta, J. (2012). Estrategias de enseñanza-aprendizaje. Docencia universitaria basada en competencias. México: Pearson
- República del Ecuador. Consejo Nacional de Planificación. Plan Nacional del Buen Vivir (2017-2019). Disponible en : <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Sáez, J.M. y Ruiz, J. M. (2012). Metodología didáctica y tecnología educativa en el desarrollo de las competencias cognitivas: aplicación en contextos universitarios. Profesorado. Revista de Curriculum y formación del profesorado, 16 (3), 373-391. Recuperado de: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev163COL9.pdf>
- Tobón, S. (2010). Proyecto formativo. Metodología para el desarrollo y evaluación de competencias. Disponible en : <https://www.slideshare.net/jimgomezgonzalez/proyectos-formativos-metodologa-para-el-desarrollo-y-evaluacin-de-competencias>
- Tobón, S. (2015). Competencias. Disponible en : <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/08/Competencias-Tobon-Huerta.pdf>
- Tobón, S; Pimienta, J; García, J. (2012). Secuencia didáctica: Aprendizaje y evaluación de Competencias. Disponible en : <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2014/08/aprendizaje-y-evaluacion-de-competencias.pdf>
- Ward, Heather. (2018). Connecting classrooms: using online technology to deliver global learning. American Council on Education.

## EVALUACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL MODELO EDUCATIVO UISEK

El proceso de evaluación de la viabilidad del ME\_UISEK tiene como eje central el estudio comparativo entre los resultados cualitativos y cuantitativos de los diferenciadores pedagógicos y didácticos de su oferta formativa y las transformaciones logradas en el claustro docente y la población estudiantil.

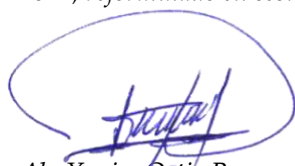
El juicio evaluativo permitirá identificar las posibles limitaciones y aciertos para hacer sostenible en el tiempo el ME\_UISEK. Debido a su carácter flexible, es posible enriquecerlo mediante un proceso de retroalimentación e innovación continuo y constante, sin que se alteren sus supuestos teóricos.

DIFERENCIADORES	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>PEDAGÓGICOS</b>	PERSONALIZACIÓN	Grado de satisfacción de los estudiantes sobre su proceso de enseñanza - aprendizaje.
		Tratamiento didáctico a las diferencias individuales de los estudiantes.
	INTERNACIONALIZACIÓN	Estudiantes incorporados en programas de movilidad internacional
		Docentes en programas de colaboración internacional.
<b>DIDÁCTICOS</b>	FORMACIÓN DE COMPETENCIAS DURAS Y BLANDAS	Diseño microcurricular por competencias integrales duras y blandas.
		Resultados de las visitas a clases de la evaluación docente del claustro.
		Evaluación del desempeño académico integral de los estudiantes.

Tabla 2.- Diferenciadores, dimensiones e indicadores para la evaluación de la viabilidad del ME\_UISEK.

El proceso de evaluación de la viabilidad del ME\_UISEK se realizará anualmente mediante la aplicación de las siguientes etapas: diagnóstico del estado actual de cada dimensión; aplicación de los instrumentos para la medición de los indicadores y elaboración del informe de resultados.

*Certifico que el presente Modelo Educativo fue Aprobado por Consejo Superior en Sesión del 6 de octubre del 2014, reformulado en sesión del 18 de septiembre de 2019; y, reformado en sesión del 17 de julio de 2020*



Ab. Xavier Ortiz Raza  
SECRETARIO GENERAL

